



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2016

IX Legislatura

Número 26

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2016

ORDEN DEL DÍA

I. Debate y votación de las enmiendas formuladas a las secciones 14, 15, 16 y 57 del Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2017.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 17 horas.

I. Debate y votación de las enmiendas formuladas a las secciones 14, 15, 16 y 57 del Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2017.

A la sección 14, Consejería de Fomento e Infraestructuras.

Para defender las enmiendas propias y posicionarse sobre las formuladas por el resto de grupos parlamentarios, interviene:

El señor Urbina Yeregui, del G.P. Podemos.....	814
El señor Fernández Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	815
El señor Ortuño Soto, del G.P. Popular.....	816
El señor López Pagán, del G.P. Socialista.....	817

En el turno de réplica interviene:

El señor Urbina Yeregui.....	818
El señor Fernández Martínez.....	819
El señor Ortuño Soto.....	819

Votación de las enmiendas formuladas a la sección 14.....	820
---	-----

A la sección 15, Consejería de Educación y Universidades.

Para defender las enmiendas propias y posicionarse sobre las formuladas por el resto de grupos parlamentarios, interviene:

La señora Ludeña López, del G.P. Socialista.....	821
El señor Urbina Yeregui, del G.P. Podemos.....	822
El señor Molina Gallardo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	823
El señor López Morell, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	825
El señor Martínez-Carrasco Guzmán, del G.P. Popular.....	825

En el turno de réplica interviene:

La señora Ludeña López.....	826
El señor Urbina Yeregui.....	827
El señor Molina Gallardo.....	827
El señor Martínez-Carrasco Guzmán.....	828

Votación de las enmiendas formuladas a la sección 15.....	828
---	-----

Para manifestar la reserva de enmiendas para su debate en Pleno, interviene:

El señor Martínez Lorente, del G.P. Socialista.....	829
El señor Urbina Yeregui, del G.P. Podemos.....	829

A la sección 16, Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, y a la sección 57, Servicio Regional de Empleo y Formación.

Para defender las enmiendas propias y posicionarse sobre las formuladas por el resto de grupos parlamentarios, interviene:

El señor Martínez Baños, del G.P. Socialista.....	829
El señor Guillamón Insa, del G.P. Socialista.....	831
El señor Urbina Yeregui, del G.P. Podemos.....	832
El señor López Morell, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	834
La señora Meroño Fernández, del G.P. Popular.....	836
El señor Soria García, del G.P. Popular.....	836

En el turno de réplica interviene:

El señor Martínez Baños.....	837
El señor Urbina Yeregui.....	839
El señor López Morell.....	839
El señor Martínez Muñoz, del G.P. Popular.....	840
La señora Meroño Fernández.....	840

En un turno por alusiones interviene el señor Urbina Yeregui.....	841
Votación de las enmiendas a la sección 16.....	841
Votación de las enmiendas a la sección 57.....	842
Los grupos Socialista y Podemos reservan sus enmiendas no aprobadas para el debate en Pleno.....	842
Se levanta la sesión a las 19 horas y 25 minutos.	

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señorías, vayan ocupando sus escaños. Vamos a iniciar la comisión.

Gracias, señorías.

Vamos a iniciar la sesión de la tarde de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto. El orden del día es el [debate y votación de las enmiendas parciales formuladas a las secciones 14, 15, 16 y 57 del Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma](#).

Comenzamos por la sección 14, Consejería de Fomento e Infraestructuras.

Por el Grupo Parlamentario Podemos tiene la palabra el señor Urbina.

SR. URBINA YEREGUI:

Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, a la sección 14, Consejería de Fomento e Infraestructuras, hemos presentado un conjunto de enmiendas que podemos agrupar en tres bloques.

El primero son tres enmiendas relacionadas con la vivienda, y en este sentido lo que queremos manifestar en primer lugar es hacer un llamamiento para que se cumpla la Ley de Vivienda, tal y como ha sido reformada en esta Asamblea Regional, y pensamos que las enmiendas que aquí traemos van a ayudar, van a ir en esa dirección.

Presentamos una enmienda para que se elabore y se empiece a ejecutar un plan regional de erradicación del chabolismo y la infravivienda, dado que estas partidas se han visto aminoradas con respecto a presupuestos anteriores y consideramos que es una estrategia fundamental en la Región de Murcia, donde todavía, lamentablemente, la estadística de chabolismo e infravivienda es elevada y por encima de la media nacional.

Otras enmiendas van encaminadas al desarrollo de la Ley de Vivienda, como decía inicialmente, apoyando, por un lado, la generación de una bolsa de alquileres sociales para aquellas familias con bajo nivel de recursos o que, lamentablemente, se les haya aplicado un desahucio, que puedan optar con el apoyo en alquileres a viviendas sociales.

Y la última es una enmienda que facilite la puesta en marcha de un servicio de orientación e intermediación hipotecaria, en línea con lo que se aprobó en la Ley de Vivienda, que pretende reforzar los servicios de mediación para evitar en la medida de lo posible la ejecución de desahucios.

Ese sería el primer bloque.

Luego tendríamos un bloque que agrupa dos enmiendas más relacionadas con lo que sería ordenación del territorio.

Por un lado, una enmienda que fue elaborada hace tiempo ya y que apuntaría a mejorar un plan de gestión del riesgo de inundaciones, con una cantidad que permitiría hacer un análisis de los planes de ordenación urbana y modernizar la situación de riesgo de inundaciones. El urbanismo desenfrenado de los últimos años ha provocado, lamentablemente, la invasión de ramblas y de zonas inundables con construcciones que no solo son afectadas cuando se produce la inundación sino que encima provocan y agravan la inundación en otras zonas por desvío de aguas o por su acumulación. Proponemos una enmienda con una cantidad modesta, pero que pensamos que es fundamental proceder a estos planes de evaluación y mejora para afrontar los posibles riesgos de inundación.

Y finalmente hacemos otras dos enmiendas relacionadas con lo que es el apoyo al transporte público.

Por un lado, el refuerzo del consorcio metropolitano de transporte urbano e interurbano de Murcia. Murcia durante la crisis ha visto cómo se reducía y se renegociaban varias de las concesiones de transporte en general, redundando en un peor servicio, con una reducción de líneas, reducción de horarios y dejando bastantes pedanías de Murcia con un servicio insuficiente. Pretendemos reforzar el transporte público no solo porque pensamos que es un servicio que debe mantenerse para todo este núcleo urbano, sino porque además el transporte público es parte de una solución hacia una región más sostenible, que evite o que reduzca lo más posible el uso del vehículo privado, siempre y cuando se sustituya con una alternativa de transporte público que siempre va a ser más sostenible, más aún si además el transporte público pudiera irse encaminando hacia la utilización de vehículos eléctricos y,

a su vez, la electricidad que estos vehículos consumieran proviniera de energías renovables. Esto ya sería un plan dentro de una visión estratégica de ordenación del territorio del transporte de la Región, que vemos que falta, que no está elaborada por parte del Gobierno regional, y esto sería una pequeña contribución.

Y la segunda se centra en incrementar la partida del transporte urbano en Cartagena. De nuevo hay varias líneas en zonas de Cartagena, en barrios y áreas de la comarca de Cartagena, cuya conexión por transporte público con la ciudad es muy deficiente y por lo tanto destinamos una cantidad a mejorar estas deficiencias en el transporte urbano, en la conexión del transporte urbano en la comarca de Cartagena.

Resumiendo, tres bloques con un total de siete enmiendas, que están planteando mover en torno a 1.244.000 euros. Dentro de las pocas posibilidades que hay con las enmiendas parciales, pensamos que son perfectamente asumibles y que redundarían en afrontar problemas graves de la Región de Murcia, como son, ya digo, el chabolismo y la infravivienda, una mejor gestión del territorio frente a las inundaciones y un refuerzo del transporte público, a partir de autobuses tanto en la comarca de Murcia como en la de Cartagena.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Urbina.

Por el Grupo Ciudadanos, señor Fernández Martínez.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Bien. Señorías, dentro de la sección 14 incidir en que lo que pretendemos es una región moderna y eficaz y que atienda a todos los ciudadanos, puesto que consideramos que las infraestructuras y todo lo que atañe a esta Consejería es defender la movilidad de ciudadanos, y en cuanto a lo que afecta al transporte público para que puedan llegar a esos servicios básicos como son educación, sanidad, etcétera, y también que se haga inversiones productivas, inversiones que ayuden al desarrollo regional.

En cuanto a las enmiendas presentadas, principalmente van para el apoyo de las energías renovables. Creemos que es necesario apoyar y fomentar este tipo de energías queremos que destinen 1 millón de euros a esas energías renovables, a potenciar en ayudas del sector residencial y fomentar esas actuaciones.

También en cuanto a las infraestructuras en carreteras son infraestructuras que ya se demandaron muchas de ellas en el anterior ejercicio, en 2016, y que algunas de ellas no se han llevado a cabo, como son la carretera de Cañada García, como es la RM-F6 a su paso por Los Dolores, como es la de Yecla-Fuente Álamo, también con una dotación en principio en torno a los 750.000 euros, que tampoco se desarrolló el pasado año. Algunas rotondas, que mejorarían la situación de comunicación de las poblaciones y que además añadirían un poquito más de seguridad vial a nuestras carreteras, como son la rotonda de Fortuna, la circunvalación de Beniel, muy demandada desde hace años por los habitantes de Beniel, que se ven circunscritos a su localidad y con el tema del paso del tren están allí constreñidos a una situación un poco lamentable. Señalar que aquí hemos duplicado una de las enmiendas, la 10.887, que solicitamos que se dé de baja. También la carretera de La Puebla de Mula-Fuente Librilla. Y hay una que aunque consideramos que el importe es pequeño tiene una especial relevancia, puesto que ya hace dos años ocurrió un accidente allí, en el cual un adolescente de dieciocho años perdió la vida, y es la carretera de Mahoya-Abanilla, que consideramos prioritaria para la seguridad vial y es un tramo excesivamente corto y que sería fundamental apoyar.

Y también, bueno, apoyamos las medidas de fomento de líneas en pedanías de Murcia, aunque coincidimos con el Grupo Parlamentario de Podemos en que eso debe de ir acompañado del Plan Regional de Transportes, que se debe de hacer todo de la mano un poco de las líneas concesionarias y cambiar los modelos de concesión. Como ya hemos dicho muchas veces, hay que modernizar nuestra

red de transporte, hay que consensuar con los vecinos, hay que lograr esa unión de pedanías, y, bueno, en principio aunque se ha establecido para las pedanías de Murcia consideramos importante que se atienda a todas las pedanías y que todas las poblaciones que ahora mismo están poco vinculadas se logre su vinculación a través de esas nuevas líneas de transporte.

Y en definitiva esas son nuestras líneas de actuación, que son líneas de actuación que creemos que mejorarán la seguridad vial y que también mejorará las infraestructuras de la Región de Murcia, con lo cual apoyará nuestra economía y la economía de nuestras empresas, racionalizando el tema del transporte y los costes, las pérdidas de tiempo que suponen el trasladarse de unas localidades a otras.

Muchas gracias, señorías.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Turno para el Partido Popular, señor Ortuño.

SR. ORTUÑO SOTO:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quería comenzar destacando el esfuerzo inversor de la Consejería en este proyecto de presupuestos, esfuerzo inversor que va a ayudar tanto a la mejora de la movilidad como también a la creación de empleo.

Han sido dos las enmiendas que hemos presentado desde el Grupo Parlamentario Popular, una que coincide además con otra que ha presentado el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por un importe de 750.000 euros para acondicionar la carretera entre Yecla y Fuente Álamo, y una segunda enmienda para dotar de 100.000 euros al Plan Director de Transportes, que precisamente pueda solucionar alguno de los problemas puntuales que existen en la Región y que han sido aludidos por quienes me han precedido en el uso de la palabra.

También he de manifestar, señorías, que vamos a votar en contra las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos; en la mayoría de casos toman partidas de gasto incorrectas.

Vamos a rechazar la que plantea para la erradicación del chabolismo porque en el proyecto de presupuestos ya existe una partida específica para tal fin por un importe de más de 1.200.000 euros, que además está financiado con los fondos FEDER.

También vamos a rechazar la enmienda 10.704, porque también en el proyecto de presupuestos existe una partida destinada para esa bolsa de alquiler social.

También rechazaremos la enmienda en la que prevé una partida para el desarrollo de la Ley de Vivienda, puesto que además entendemos que no es preciso presupuesto para desarrollar reglamentariamente una ley, toda vez que ese reglamento se puede elaborar con medios propios de la Administración, y las necesidades derivadas de su aplicación se articularán mediante el correspondiente convenio y se presupuestarán en el capítulo VII, que es de transferencias de capital, y no en el capítulo VI, que es el de inversiones reales.

También rechazaremos la enmienda de Podemos 10.706, puesto que en el proyecto de presupuestos está dotada la correspondiente partida con 100.000 euros para la tramitación y edición de instrumentos de ordenación territorial.

Rechazaremos igualmente la 10.707, toda vez que también existe una partida específica en el proyecto de presupuestos.

Votaremos también en contra de la enmienda 10.708, del Grupo Parlamentario de Podemos, así como la 10.709, toda vez que ese Plan Director de Transportes ya articulará la fórmula más adecuada en cuanto a la creación de entes. Enmienda esta última de Podemos que hacía referencia a la creación de un consorcio metropolitano de transporte urbano e interurbano de Murcia.

Y por contra vamos a apoyar y vamos a votar favorablemente las enmiendas del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tanto la que empieza aludiendo a la necesidad de aumentar la partida para subvencionar instalaciones de energía renovable en uso residencial por 1 millón de euros, así como las

específicas que se han presentado en materia de carreteras, y me estoy refiriendo en concreto a la de las obras de la carretera Cañada García, en Cehegín; a la reparación de la carretera F-6 a su paso por Los Dolores; al acondicionamiento de la carretera Yecla-Fuente Álamo, que es coincidente con la que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular; a la de la rotonda de la entrada a Fortuna; a la de la circunvalación de Beniel; también a las obras de adecuación de la RM-C1; a la mejora de la señalización de la carretera Mahoya-Abanilla, como planteaba el diputado señor Fernández. También estamos a favor de la enmienda que se ha presentado para otorgar una subvención al Ayuntamiento de Blanca para rehabilitar el parque de la amistad. Estamos también de acuerdo con la enmienda que han presentado -creo recordar que era 1 millón de euros- para las ayudas al transporte de viajeros. Y por último, y creo que no me dejo ninguna enmienda de Ciudadanos, la que dispone de 50.000 euros para remodelar el paseo marítimo de San Pedro.

Entendemos que es un buen presupuesto el que se ha traído por parte del Gobierno y estamos convencidos de que con las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular y aquellas otras que vamos a apoyar y a respaldar se va a mejorar el citado proyecto de presupuestos.

Nada más, muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Ortuño.

Por el Grupo Socialista, el señor López tiene la palabra.

SR. LÓPEZ PAGÁN:

Gracias, presidente. Haré solo uso de unos minutos.

Bien, el Grupo Parlamentario Socialista no hemos presentado enmiendas parciales y hemos presentado enmiendas al articulado, en donde se podrá comprobar que algunas de las actuaciones que se han establecido mediante enmienda parcial por parte de los demás grupos han sido incluidas. Por tanto tenemos algunas coincidencias, que haremos ver con nuestro voto pero que nosotros hemos optado por introducir como enmienda al articulado del proyecto de ley, en la disposición adicional quinta. De manera que solamente nos pronunciaremos sobre algunas de las enmiendas presentadas por los demás grupos, que, como digo, coinciden con algunas de las peticiones que el Grupo Parlamentario Socialista realiza y ha venido realizando, concretamente en aquellas que tienen que ver en materia de carreteras, porque entendemos razonable que se reiteren aquellas carreteras que se aprobaron en el pasado presupuesto que no se han ejecutado por parte del Gobierno regional y que fueron aprobadas por los tres grupos parlamentarios de la oposición, y por tanto todas esas carreteras (la carretera de Cañada García, la carretera de Los Dolores (la F-6), la circunvalación de Beniel o la rotonda de entrada a Fortuna, la RM-C1) son proyectos que debieron cumplirse en el presupuesto de 2016 pero que, desgraciadamente, el Gobierno no ha ejecutado. Esperemos que ahora con este presupuesto más rápido sí que tengan al menos la misma rapidez en la ejecución que no han tenido en este año.

Nos parecen adecuadas algunas de las enmiendas presentadas por el Grupo Podemos respecto de la vivienda, coincidimos también en la necesidad de invertir más en el cumplimiento de la Ley de Vivienda, y me centraré por último, señorías, en lo que tiene que ver con el transporte, y quiero hacerlo advirtiéndole que en el debate presupuesto, cuando compareció el consejero de Fomento, le volví a advertir de un error que el mismo consejero inicialmente ya puso sobre la mesa, sobre la partida que viene en el Proyecto de ley de presupuestos para conceder a Fenebus por ayudas al débil tráfico. El propio consejero comprometió con los diputados y diputadas de la Cámara que esa partida presupuestaria era un error y que se subsanaría, a través del Grupo Parlamentario Popular, con la determinación de las empresas que serían acreedoras de ayudas al débil tráfico. Nos hemos encontrado con que en el período de enmiendas y confiando en la palabra del consejero no hemos visto ni encontrado esa enmienda concreta que detallara cuáles son las empresas a las que debe ir, porque esa partida a Fenebus no es legal, señorías, y advierto de ello, se lo advertí al consejero. No podemos entregar dinero público a una patronal para que reparta el dinero, se lo tenemos que entregar desde la Adminis-

tración a aquellas líneas que sean acreedoras de esa necesidad, y así lo admitió el consejero.

Se hace una enmienda por parte de Ciudadanos que nosotros hemos recurrido y que entendemos que no debe seguir adelante, que es la enmienda que retira 1 millón de euros para destinarlo al transporte en Murcia, que en el caso de que finalmente fuera admitida detraerá ese millón de euros para las empresas en Murcia. Quiero señalar que el municipio de Murcia es el que tiene mayores ayudas en transporte público y que no es el único municipio de la Región, y que es una barbaridad destinar el poco pastel que tenemos solo a un municipio, que hay muchas empresas de transporte en la Región que necesitan dinero y esa enmienda es un error, 1 millón de euros cuando el municipio de Murcia, señorías, todos lo sabemos, tiene una gran cantidad de presupuesto. Sin duda lo merece pero la Región tiene más municipios y todos somos conocedores de empresas que nos han pedido que repartamos ese dinero de otra manera.

Por tanto, yo sometería a consideración de sus señorías que no cometamos ninguna ilegalidad, que hay 2 millones de euros en ese presupuesto mal planteado, y que debiéramos retirar las enmiendas que siguen liando este asunto -ya tuvimos problemas en el pasado presupuesto-, que el Gobierno no ejecute esa partida o la modifique con los instrumentos legales que tenga en su mano para que esos 2 millones de euros que van al transporte público, a líneas de débil tráfico, vayan a líneas de débil tráfico, no volvamos a equivocarnos, y advierto de la ilegalidad de conceder dinero público a una patronal, dinero público a las empresas de transporte, que la Consejería de Fomento conoce quiénes son. Insisto, de todo lo que se ha dicho aquí lo que más me parece importante, porque es probablemente la partida más sustanciosa que podemos mover es que sometiéramos a consideración, y lo someto a sus señorías, que se retiren esas enmiendas, que quede esa partida sin ejecutar, porque el Gobierno sabe perfectamente, insisto, el consejero lo reconoció, fue el primero en reconocerlo, no volvamos a cometer ese error, dejemos esa partida sin ejecutar y a ver de qué manera en el desarrollo de la ejecución del presupuesto se puede destinar el dinero de una manera legal y transparente a las empresas que tienen la necesidad de recibir ese dinero. Lo contrario es una ilegalidad y lo vuelvo a decir.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno de réplica para el Grupo Podemos. Señor Urbina.

SR. URBINA YEREGUI:

Bueno, oída la voluntad del Partido Popular, y no sabemos si de Ciudadanos, pero por lo visto en las tres consejerías que hemos debatido esta mañana aplicarán la forma suave del rodillo, que es abstenerse para que decaigan las enmiendas, solo nos queda insistir en que deberían leerlas, porque pensamos que es una oportunidad que están dejando pasar para mejorar el presupuesto en la pequeña medida en que lo permiten estas enmiendas, que lo reconsideren. También decir que nosotros vamos a abstenernos o apoyar incluso alguna de las que ha planteado el Grupo Ciudadanos, nos parece que mejoran el presupuesto, pero, en cambio, las que hace el Partido Popular no entendemos por qué vienen a enmendar un presupuesto que les viene ya dado pero consideramos que no, al contrario, no van a mejorar las enmiendas que presenta el Partido Popular y por lo tanto nos manifestaríamos en contra.

En todo caso, no sé si se está planeando votarlas en bloque. Sí solicitaríamos que si esa es la decisión hay al menos dos de Ciudadanos que se votaran por separado, nos gustaría distinguir el voto en dos de ellas.

Y nada más. Muchas gracias, señor presidente.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Sí, gracias, señor Urbina.

Por el Grupo Ciudadanos, señor Fernández.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Bueno, a la petición del diputado del Grupo Parlamentario Podemos le diré que sí nos abstendremos. Nos parecen lógicas y coherentes las enmiendas por ustedes presentadas, nos parece que es verdad que hay que apoyar la vivienda y la lucha contra la pobreza y contra el chabolismo, estamos totalmente de acuerdo, pero que, evidentemente, saben del pacto que tenemos y que, bueno, nos abstendremos en la votación de sus enmiendas.

Y en cuanto a lo dicho por el señor López, del Grupo Socialista, decirle que, evidentemente, el Gobierno no ha presentado esa enmienda, que estamos totalmente de acuerdo en el tema de Fenebus. Ya pasó el año pasado y se tuvo que hacer una enmienda deprisa y corriendo para corregir este tema. Imaginamos que el Grupo Parlamentario Popular será consciente de este tema y lo corregirá, lo tenía que haber corregido en este momento, en esta Comisión, y también indicar que el transporte en las pedanías de Murcia se merecen... que nos gustaría que fuese toda la Región y, evidentemente, Cartagena es otra de las que tiene una dispersión de pedanías, Lorca tiene dispersión de pedanías, y que es importante, pero, ya digo, y en eso creo que estamos de acuerdo, señor López, que tenemos que hacer un plan de desarrollo del transporte en la Región de Murcia, y hasta que no se haga ese plan de desarrollo del transporte de Murcia difícil será asignar los medios y asignar lo que se tenga que asignar, pero vuelvo a decir lo mismo, tiene que ser un plan moderno, un plan pensado para el siglo XXI y un plan pensando en el futuro de esta región.

Muchísimas gracias, señorías.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Fernández.

Turno para el Grupo Popular.

Señor Ortuño.

SR. ORTUÑO SOTO:

Sí, muchas gracias, señor presidente.

Muy brevemente. En cuanto a la enmienda a la que aluden tanto el señor Fernández como el señor López es una enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y, en cualquier caso, si existe cualquier tipo de irregularidad, como manifiesta el señor López, imagino que el Gobierno regional tomará en su caso las medidas oportunas para corregir aquello que tenga que corregir.

Y únicamente comentarle al señor Urralburu que las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular tienen precisamente la finalidad de mejorar todavía más el presupuesto que ha presentado el Gobierno regional. Perdón, Urralburu no, señor Urbina, señor Urbina, discúlpeme...

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Son lo mismo.

SR. ORTUÑO SOTO:

Señor Urbina, es que al final... Discúlpeme, es a usted, señor Urbina.

Le decía que en cuanto a lo que ha manifestado el señor Urbina sobre las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular tienen como finalidad y objeto mejorar el proyecto de presupuestos del Gobierno regional.

Por todo lo demás, mantendremos el sentido de voto de todas las enmiendas tal y como hemos expresado en nuestra primera intervención.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Vamos a pasar a la votación.

¿El Grupo Socialista tiene algún problema en votar conjuntamente las enmiendas de Podemos, las siete que tiene? Bien, pues entonces vamos a proceder a la votación, puesto que me dicen que no hay vinculación entre las...

¿Hay algún problema, señorías?

Bien, votamos las enmiendas de Podemos. Votos a favor, cuatro. Votos en contra, cuatro. Abstenciones, una. Hay un empate, tenemos que repetir la votación.

Votos a favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una.

Y por último, después de este receso, vamos a repetir la votación. Votos a favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una. Pues al persistir el empate, las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos son rechazadas.

Las enmiendas de Ciudadanos sí había intención de votarlas separadamente. Pues entonces vamos a pasar a la votación separada de la 10.880...

SR. URBINA YEREGUI:

Señor presidente...

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

¿Sí?

SR. URBINA YEREGUI:

Señor presidente, quizá por simplificar, como soy yo el que hizo la solicitud de que se votaran por separado, me refería a dos de ellas. O sea, por simplificar, se podrían sacar esas dos para votarlas por separado y luego hacer un bloque con el resto.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Yo creo que el Grupo Socialista sí tiene tres, que son ... ¿Coincide alguna con Podemos, alguna de esas tres?

Continuamos. Enmienda 10.880, del Grupo Ciudadanos. Votos a favor. Unanimidad. Queda aprobada.

La 10.881. Votos a favor, cinco. En contra, ninguno. Abstenciones, una. Queda aprobada.

10.882, del Grupo Ciudadanos. Votos a favor, ocho. En contra, ninguno. Abstenciones, una. Queda aprobada.

10.883, también de Ciudadanos. Votos a favor, ocho. En contra ninguno. Abstenciones, una. Queda aprobada.

La 84. Votos a favor, cinco. En contra, ninguno. Abstenciones, una. Queda aprobada.

La 85. A favor, ocho. En contra, ninguno. Abstenciones, una. Queda aprobada.

La 86. A favor, ocho. En contra, ninguno. Abstenciones, una. Queda aprobada.

La 88. A favor, ocho. En contra, cero. Abstenciones, una. Queda aprobada.

La 89. A favor, ocho. En contra, ninguno. Abstenciones, una. Aprobada.

La 90. A favor, cinco. En contra, ninguno. Abstenciones... Señor Urbina. A favor, seis. En contra, ninguno. Abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Y la 91. A favor, ocho. En contra, ninguno. Abstenciones, una. Queda aprobada.

Bien, pues quedan las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. ¿Se pueden votar conjuntamente? Votos a favor, cinco...

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Señor presidente, la enmienda 10.964 ha decaído como consecuencia de la aprobación de la del Grupo Parlamentario Ciudadanos, la que hace referencia a la carretera de Yecla-Fuente Álamo. Decae porque no hay partida. Se retira al haberse aprobado la enmienda de Ciudadanos.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias señor Martínez. Se retira entonces. Consta como retirada.

Procede aprobar la enmienda 10.965, del Grupo Popular, del señor Guillamón. Votos a favor, ocho. En contra, uno. Abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Muy bien, señorías, con esto finalizamos la sección 14 y vamos a dar paso al debate y votación de las enmiendas de la sección 15.

Señorías, vamos a reanudar la Comisión con el debate y votación de las enmiendas presentadas a la sección 15, Consejería de Educación y Universidades.

Por el Grupo Socialista, la señora Ludeña tiene la palabra.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Antes de iniciar nuestra intervención queremos dejar constancia del rechazo del Grupo Socialista a la admisión de la enmienda 10.904, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, dado que modifica el crédito inicial de la Fundación Séneca, que ya fue acordado en el debate de totalidad, constancia que hemos remitido a la Mesa de la Asamblea para su reconsideración, dado que su tramitación roza la inseguridad jurídica con el resto de grupos parlamentarios, tanto en esta sección como en el resto de secciones. Por este motivo fueron inadmitidas, sin ir más lejos, en la tramitación presupuestaria de 2016 varias enmiendas, y entendemos que no se puede variar el criterio sin haber variado ninguna legislación ni norma al respecto. Es por ello que se lo hacemos saber al presidente y ya adelantamos que nuestra posición en esta enmienda, en caso de que se sigan tramitando, es dejar constancia de lo que está sucediendo y no participar en la votación, dado que este grupo parlamentario no va a participar en ninguna posible ilegalidad a sabiendas de lo que está haciendo.

Hemos presentado enmiendas al articulado, donde profundizamos mucho más en aquellos temas que venimos tratando en la Asamblea Regional con respecto a la educación. Hemos presentado enmiendas que van en consonancia con aquellas propuestas y mociones que desde el Grupo Socialista venimos defendiendo en esta Cámara. Hemos querido dejar constancia de la necesidad de que haya un aumento presupuestario para inversiones en infraestructuras, en colegios e institutos, como con la carpa de sombraje del colegio Bienvenido Conejero, el cerramiento en Campos del Río o el comedor del colegio San Roque.

Hemos presentado una enmienda que debería haberse visto reflejada en estos presupuestos, ya que esa moción se aprobó en esta Cámara, para la puesta en marcha del programa de gratuidad de libros de texto.

Y hemos presentado enmiendas para la UNED, asociadas a los gastos de funcionamiento de la UNED en Cartagena.

Nos pronunciamos sobre todo en contra de algunas enmiendas presentadas por el Grupo Ciudadanos, en cuanto a mobiliario de FP y enfermería escolar, porque estas enmiendas quitan en algunos casos 800.000 euros de gastos de funcionamiento de centros docentes. No podemos quitar más gastos de funcionamiento a los centros docentes, por ejemplo, en la 10.892, del Grupo Ciudadanos, ya que los gastos de funcionamiento para los centros docentes en este presupuesto se han visto modificados a la baja y no tienen recursos ni siquiera para pagar la luz. Entonces no es que no queramos mobiliario en la Formación Profesional, sino que no podemos hacer una nueva quita en estos presupuestos, como plantea el Grupo Ciudadanos, de 800.000 euros en funcionamiento de centros docentes, 100.000 euros en escuelas de idiomas y 100.000 euros en conservatorios.

En cuanto a la enfermería escolar bien es sabido que el Grupo Socialista fue el primero que pre-

sentó en esta Cámara esa propuesta para que hubiera aulas de salud, pero estamos en contra de que Ciudadanos le quite un millón de euros de becas al estudio para meter enfermería escolar, cuando es una partida también financiada por el Ministerio.

El programa PROA que se propone quita un millón de euros de personal docente de Primaria para dárselo a Secundaria. Es decir, con esa enmienda que presenta el Grupo Ciudadanos equivaldría a unos 80 docentes durante un trimestre, pero le está quitando un millón para personal docente de Primaria, cuando ellos mismos saben que en Primaria se va escaso de personal docente. Es decir, estaríamos en contra, no podemos desvestir un santo para vestir a otro.

A favor de la gratuidad de libros de texto, de la ampliación del IES de Fuente Álamo, del Miguel de Cervantes, aunque nos preguntamos en todas estas por qué siguen quitando 12.000 euros a personal de Primaria, 200.000 euros a personal de Primaria... y para hacer algunas ampliaciones quitan 500.000 euros de equipamiento de centros. ¿A qué centros educativos se lo van a quitar para dárselo a otros? ¿Qué obra prevista, por ejemplo, para el ascensor del IES Miguel Cervantes, para el IES Tárraga...? Quita inversión en edificios. ¿Qué obra prevista no van a hacer para realizar estas ampliaciones?

Presenta Ciudadanos también una enmienda para la reparación de la cubierta del IES Vista Alegre, quitando de construcción y reparación de colegios. No sabemos que IES es el Vista Alegre. Ahora, si nos lo pueden aclarar... no hemos encontrado ese IES en la Región de Murcia.

A favor, por supuesto, de los gastos asociados a la UNED de Cartagena -nosotros también hemos presentado esa enmienda- y, por supuesto, del incremento de becas y ayudas.

Nuestras enmiendas iban encaminadas sobre todo a favorecer a los centros en cuanto a infraestructuras, a gratuidad de libros de texto, a la puesta en marcha de estos programas, y, bueno, a dejar constancia de que hacía falta un incremento en gasto de funcionamiento de centros, en infraestructuras educativas, etcétera. Ya, como digo, en las enmiendas al articulado hemos profundizado mucho más.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora Ludeña.

Por el Grupo Podemos, el señor Urbina tiene la palabra.

SR. URBINA YEREGUI:

Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros, primero, tenemos que manifestar una vez más la apariencia de incremento que destina la Consejería a Educación cuando no es real, cuando la ley y las sentencias judiciales que obligaban a la paga extra detraída en el año 2012, y que debería de haberse pagado ahora en diciembre, pero que se va a pagar el año que viene, se destina todo el incremento en esta Consejería al pago de esta paga extra, obligada por sentencia judicial. Por lo tanto, es una ficción el que haya habido un incremento en Educación. Pero es que, además, si nos centramos en la educación pública vemos que la ficción es todavía mayor, porque lo que sí se está produciendo es un aumento en las partidas de la educación concertada, cuando ni siquiera llegaron a gastar la partida adjudicada el año pasado a ese concepto; como mínimo deberían haber mantenido la misma que se ha ejecutado. Pues no, todos insisten en aumentar esas partidas que este año ni siquiera se ejecutaron. Y, es más, nos da la impresión de lo que se está fomentando es el nuevo plan de extensión de la Formación Profesional privada (gran parte de los nuevos centros vinculados de nuevo a la Fundación de la Universidad Católica), y eso en paralelo al deterioro de los centros de formación profesional públicos, que han venido funcionando bien, pero que año tras año carecen de presupuesto para mantenimiento y además están perdiendo plantilla por la vía del recorte de personal.

Al mismo tiempo hemos observado que todas las partidas que van a compensar desigualdades (tanto las partidas de becas, de ayudas para el estudio, material escolar, comedores escolares y transportes) son partidas que han recibido aminoraciones, que están disminuidas respecto al año anterior

por parte del presupuesto que presenta la Consejería. Por lo tanto, nos lleva a un presupuesto que contiene implícitamente un deterioro importante de la educación pública. Un modelo que apunta hacia la privatización cada vez mayor de la educación, y es un modelo que, por tanto, llevará a incrementar las desigualdades frente a un derecho fundamental.

Por lo tanto, globalmente no estamos de acuerdo, como ya lo manifestamos en la enmienda a la totalidad, y ahora en el debate de enmiendas parciales pues vamos a intentar con nuestras enmiendas, que son un total de siete y que movilizan cuatro millones de euros, una parte muy modesta debido al enorme corsé reglamentario que impide profundizar con las enmiendas parciales en la modificación de los presupuestos, pero que van encaminadas todas ellas a eliminar estas desigualdades.

Resumo brevemente. Insistimos en partidas que ya se recogieron la Ley de Presupuestos del año pasado, ley que no se ha cumplido, y en muchas de las enmiendas volvemos a insistir con ellas.

Resumiendo. Tendríamos una enmienda para escuelas infantiles (30.000 euros), 300.000 euros de inversión para centros de Primaria e Infantil y otros 500.000 para centros de Secundaria; se incrementaría las partidas de becas, respectivamente, en dos millones para transporte y comedores escolares y en un millón de becas para material escolar; finalmente añadiríamos otra partida de becas para estudiantes de Universidad, 200.000 euros, y una última de 50.000 euros para la lucha contra el acoso y la violencia escolar.

Esperemos que de nuevo, aunque formará parte del pacto, haya posibilidad de que tanto Ciudadanos como quizá el Partido Popular pues tengan a bien apoyar alguna de estas enmiendas. En todo caso, no somos muy optimistas respecto a ello.

Y ya en el siguiente turno pues manifestaré un poco la opinión o cómo vamos a votar en las enmiendas de los otros grupos.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Urbina.

Señor Molina, por Ciudadanos.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señor presidente.

Bueno, más o menos estamos los mismos que estábamos esta mañana, con lo cual tampoco voy a reiterarme en ciertos aspectos.

No son nuestros presupuestos, lógicamente, nosotros no gobernamos, son los presupuestos del Partido Popular. No están todas las enmiendas que nosotros hubiéramos querido hacer ni el presupuesto de la Consejería de Educación sería como a nosotros nos hubiera gustado que fuera. Pero, en fin, esto es lo que lleva una negociación de enmiendas, y estas son las prioridades, ni mucho menos todas las prioridades que nosotros teníamos sobre la mesa, pero sí algunas de ellas que hemos podido salvar en esta negociación.

Más o menos coincidimos con muchas de las enmiendas de la oposición, algunas incluso son de las que nosotros llevábamos en la negociación, pero en ese intercambio se perdieron, lógicamente, porque no se puede modificar todo el presupuesto de un Gobierno, se puede modificar una parte, la parte que consigues que se llegue a acuerdo y que se ponga en ella.

Se han sacrificado cosas. Nosotros movemos prácticamente unos cuatro millones de euros con nuestras enmiendas, en un presupuesto de 1.300 millones pues es realmente una minucia. Y lo que mueven sus enmiendas, más o menos son alrededor de tres millones Podemos y un poco menos el Partido Socialista. Más o menos estábamos en la misma línea, con prioridades distintas. Bien, de acuerdo. Lógicamente, cada uno piensa que tiene que ir dinero a un sitio o a otro, y nosotros, en esa negociación, son las que hemos salvado.

Nos vamos a abstener respecto a las enmiendas de la oposición. Ya he dicho antes que nos es que no nos gusten sino que, simplemente, pues, bueno, hay una negociación y tenemos que atenernos a

esa negociación.

Han comentado ustedes que no puede ser vestir a un santo para desvestir a otro. Bueno, es una forma de decirlo, pero es que los presupuestos son así, por desgracia tienes que quitar dinero de un sitio para llevarlo a otro. Si queremos llamarlo desvestir o vestir un santo, pues, bueno, lo podemos llamar así.

Y han comentado una serie de cosas, como que están en contra de que se meta un millón de euros para mejorar el equipamiento de la FP, de la enfermería escolar... y otra serie de cosas. Bien, yo lo entiendo, a ustedes no les gusta. Quizás están centrándose en algo que vale como juego político, que es el tema de dónde se minora, pero lo hemos explicado, a ustedes les puede parecer mejor o peor nuestra estrategia, pero es nuestra estrategia y, lógicamente, tenemos derecho a defenderla. Nosotros no hemos dicho de dónde queremos que se coja el dinero sino dónde queremos que vaya el dinero. Por lo tanto, si el Gobierno decide sacarlo de un sitio o de otro es algo que el Gobierno, que para eso está gobernando y lo han puesto los ciudadanos, tiene que decir por qué lo ha cogido de aquí, por qué lo ha quitado a este o por qué se lo ha quitado al otro. Y esa es la estrategia nuestra y que nos parece perfecta.

Y bueno, algunas cosas, como decir que no saben lo que es el IES Vista Alegre... Es un colegio, indudablemente. Vale, hay un error, pero, hombre, decir que no saben lo que es... Yo creo que saben lo que es, es un colegio. Vale, no es un IES, es un CEIP, pero está en las Torres de Cotillas y lo conocen ustedes perfectamente. Se ha puesto IES, pues bueno es CEIP, es un colegio, vamos, que no tiene vuelta de hoja.

Bien. No son todo lo que tenemos nuestras prioridades, pero sí algunas de ellas. Y luego, cosas que a lo mejor no son tan prioritarias, pero, bueno, son pequeñas cosas que hay que hacer, que son importantes y que paso a decir:

Efectivamente, un millón de euros para mejoramiento en el equipamiento de FP, porque solo hay que pasarse por los centros de FP para ver cómo tienen la maquinaria, etcétera; absolutamente obsoleta en muchísimos de ellos.

El proyecto de enfermería escolar para nosotros es algo muy muy importante y creemos que Murcia puede ser pionera en esta iniciativa. Es un proyecto salud, un proyecto integral de salud. Hemos trabajado con todos los colectivos que están envueltos en este tema y pensamos que va a ser, si todo va bien, un hito a nivel nacional. Por lo tanto, creemos que es bueno que se ponga en marcha.

El programa PROA, de refuerzo escolar, es otra enmienda que hicimos aquí. Como sabéis se quitó en los años de la crisis económica, se quitó ese programa, y ahora creemos que hay que recuperarlo para que los chavales pues puedan tener ese refuerzo, sobre todo aquellos críos que tienen problemas educativos, de estudio y socioeconómicos también. Esto era una demanda de Molina de Segura desde hace mucho tiempo, que es un centro integrado de Formación Profesional.

Luego la ampliación del IES Ricardo Ortega, en Fuente Álamo, porque hay chavales que están divididos, unos están en unas salas adaptadas en el mercado del pueblo... en fin, que están, digamos, partidos y es una cosa que hay que intentar solucionar.

El ascensor en el IES Miguel de Cervantes. Llevan años pidiendo el ascensor. El edificio principal tiene más de 2.000 alumnos y llevan años escuchando que “se lo van a hacer, se lo van a hacer, se lo van a hacer”, pero nunca se lo hacen. Y luego les dicen que se lo van a hacer en las obras que tienen presupuestadas para reacondicionar y tal, pero al final el ascensor ese nunca llega, y es de justicia que lo tengan y por eso lo hemos peleado para que esté.

La cubierta del IES Tárraga, de San Pedro.

Esto también, son cosas pequeñas pero absolutamente necesarias, la instalación eléctrica en el CEIP Enrique Maestro Laborda.

Efectivamente, aquí pone “IES” pero es CEIP Vista Alegre, que es un colegio que, según nos contaban los padres, en las grietas que hay hacen nido los pájaros, o sea, que pueden imaginarse el tipo de grietas que tiene el colegio. Ya parece ser que la Consejería ha iniciado unas obras para mejorar lo que es la estructura.

El programa de gratuidad de libros. Nosotros hemos puesto 100.000 euros. Bueno, tenemos también una ley de gratuidad de libros que estamos trabajando, y esta primera parte sería solamente para poner en marcha todos los bancos de libros en los colegios.

Por último, ayuda a la FEMAE, una asociación de estudiantes que está trabajando, haciendo el estatuto del estudiante, y creemos que se merece una asignación para que sigan trabajando.

Y quedan dos enmiendas, que son de Universidad, que se las paso a mi compañero Miguel Morell.

SR. LÓPEZ MORELL:

Con permiso, señor presidente.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Sí, señor López Morell, tiene la palabra.

SR. LÓPEZ MORELL:

Gracias, señor presidente.

Un breve apunte sobre las dos únicas enmiendas que hemos presentado sobre universidades, no por nada, sino porque aspiramos en el futuro a poder reformar ese plan de financiación plurianual, que entendemos que es incompleto. Pero para este año nos ha parecido inexcusable recuperar la partida de la UNED, en la 10903, una partida pequeñísima de 26.000 euros por parte de la Consejería. Nos parece, por otra parte, sorprendente que una vez que el propio Partido Popular había reducido esta partida, en el día de ayer publicitara en prensa que recuperaba esta partida, no por su iniciativa sino precisamente por las enmiendas que hemos presentado la oposición. Parece realmente sorprendente hasta qué punto puede haber falta de coherencia en el discurso político a veces. No obstante, lo importante es que la UNED y los 5.000 alumnos que prestan servicio a la ciudad de Cartagena tengan esa ayuda mínima.

Y, por otra parte, sentimos mucho la apreciación del Partido Socialista sobre la partida que hemos intentando derivar a la Fundación Séneca. Repetimos que no ha sido decisión de nuestro Partido el origen de la partida a minorar, entendemos que es responsabilidad del Gobierno en este aspecto intentar cumplir con todos sus requisitos salariales. Pero, desde luego, la Fundación Séneca ha visto minoradas sus partidas en los últimos años. Nos parecía lo mínimo incrementarla este año. Habíamos presentado una propuesta muchísimo mayor que esta, pero al final se ha quedado en la negociación en esos 250.000 euros, que esperemos que sea el inicio, más que de un incremento, de una recuperación de esas partidas mínimas para una sociedad, la murciana, que se merece que haya un mínimo de apuesta por la investigación y el desarrollo.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor López Morell.

Por el Grupo Popular, el señor Martínez-Carrasco tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Gracias, señor presidente.

Bien. El Partido Popular, el Grupo Parlamentario Popular, ha presentando una única enmienda a estos presupuestos, que entienden que son responsables y correctos. En concreto el incremento de la subvención nominativa a la Federación Plena Inclusión, para actualizar las retribuciones de los terapeutas y demás profesionales de estas asociaciones, por las intervenciones que llevan a cabo con el alumnado con necesidades educativas especiales. Existía este compromiso y de ahí esta enmienda.

Respecto al resto de enmiendas presentadas, pues anunciamos que las que van de la 10.647 a la 10.652, de Podemos, dado que también existe nuestro compromiso con no disminuir la partida

422K.48305, de centros concertados, no las apoyaremos. Igual ocurre con la enmienda 10.766, del Partido Socialista, que la aplica en la enmienda a la gratuidad de libros de texto, donde detrae dos millones de euros de esta partida.

Sobre la enmienda de la UNED de Cartagena, pues ya existe un acuerdo con la UNED de estos 26.000 euros que mencionaba el señor López Morell.

Respecto a las enmiendas 10.767 a 10.770, votaremos en contra también por afectar a programas y subconceptos, como pago a suministros de energía eléctrica o simplemente también por contratos de servicios de limpieza, cuestiones que ya están comprometidas. Hablamos de actuaciones que entendemos que serán afrontadas desde la Dirección General de Centros Educativos en la medida en que se incluyan en el Plan de Inversiones.

Y el resto de enmiendas, pues como son fruto del trabajo y del acuerdo por mejorar, sin afectar aquellas partidas que ya están comprometidas por nuestro grupo parlamentario, pues serán apoyadas.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Martínez-Carrasco.

Turno de réplica para el Grupo Socialista. Señora Ludeña.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Señor Molina, estas son sus enmiendas, las han firmado ustedes, ustedes deben saber de dónde quitan para poner otros. O sea, no se pueden excusar en que no saben de dónde quitan para meter enmiendas. Las enmiendas las están firmando ustedes, están quitando 800.000 euros en gasto de funcionamiento de centros docentes, cuando ustedes saben que en este presupuesto lo que habría que hacer es haberle sumado los gastos de funcionamiento de los centros docente, porque ya iban con la toga al cuello, no podían pagar ni las facturas de la luz ni de la calefacción en algunos centros docentes de Secundaria. Es decir, quitarle 800.000 euros de gastos de funcionamiento para mobiliario de Formación Profesional, que está bajo mínimos, y a mí me parece perfecto que se aumente la partida de Formación Profesional. ¿Pero qué hacemos, qué hacemos quitándole 800.000 euros a los centros?. O sea, es que no tiene explicación, no tiene explicación para los centros de Primaria y para los centros de Secundaria que les quitemos ese dinero, cuando ya están bajo mínimos. Y estas son sus enmiendas, las enmiendas que ustedes firman, y tendrán... no sé, que dar la explicación de por qué se quitan a personal docente de Primaria. Fíjese usted si estaremos de acuerdo con el programa PROA que lo pusimos en marcha hace unos años, estamos, por supuesto, de acuerdo con el programa PROA, pero ustedes quitan de una partida de becas al estudio. Es decir, nos quedamos en la comunidad autónoma que menos becas al estudio va a tener, y quitan para la enfermería escolar 1 millón de becas al estudio. O sea, el sinsentido... por eso le decía lo de desvestir a un santo para vestir a otro. No se pueden excusar en que ustedes no han quitado, ustedes firman estas enmiendas y deberían de saber de dónde han quitado. Estamos a favor de la enfermería escolar, fuimos los primeros que lo propusimos en estos centros, pero lo que no se puede quitar es de becas al estudio para dárselo a la enfermería escolar, igual que en el plan PROA, igual que en muchas partidas que ustedes aquí nos presentan. Es decir, están quitando de unos centros para dárselo a otros. Nos deberían de haber dicho de qué equipamiento de centros van a quitar para dárselo a otros centros educativos.

Y así lo han hecho con casi todas sus enmiendas, quitando sueldo de personal docente de Primaria, de gasto de funcionamiento de los centros y de becas al estudio. O sea, no tiene ningún sentido estas enmiendas cuando esas partidas a las que se les ha quitado son partidas que no es que se les debería de quitar, sino que deberíamos entre todos de haberles sumado presupuesto.

La obra del Ricardo Ortega, por supuesto que estamos de acuerdo, es una obra muy necesaria, pero la pregunta es: ¿va a pasar igual que con la obra del CRA Alzabara, de Fuente Álamo, que se presupuestó y no se ejecutó? ¿O es que estas enmiendas simplemente nos valen para hacer una venta en el municipio pero que luego a lo largo del año no se ejecuten, que es lo que ha pasado con las en-

miendas del CRA Alzabara de Fuente Álamo? Yo creo que deberíamos de ser más rigurosos y deberíamos de ver o deberían de ver qué partidas se están minorando para dárselas a otros, porque va a afectar a muchísimas personas y a muchísimos centros docentes.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora Ludeña.
Señor Urbina.

SR. URBINA YEREGUI:

Bueno, desde el Grupo Podemos invitamos de nuevo al Partido Popular y a Ciudadanos a que más allá del acuerdo-rodillo que han tomado lean las enmiendas y sepan lo que no están aprobando, porque seguramente, si les liberaran de ese compromiso, podrían apoyar bastantes. Yo les voy a dar esta oportunidad una y otra vez, aun a riesgo de ser pesado, pero, bueno, piénsenlo, todavía tienen unos segundos para hacerlo.

Y, en cualquier caso, queríamos manifestar que por nuestra parte, respecto a las enmiendas del Grupo Ciudadanos, salvo la 10.892, que no apoyaremos, que votaremos en contra, porque nos preocupan mucho las aminoraciones que han hecho en esa enmienda, en esa macroenmienda, el resto sí se las vamos a apoyar, no tenemos problema; hemos visto que son razonables y votaremos a favor de ellas.

Y en el caso de la enmienda que plantea el Partido Popular nos vamos a abstener. Pensamos que es importante la atención a la diversidad y el apoyo a los alumnos de integración, en lo que no estamos de acuerdo es con el modelo de que esto se haga mediante una subvención nominativa a una entidad privada. Pensamos que hay mecanismos que deberían hacerse por parte de los recursos que tiene la Consejería y, en todo caso, dotar el servicio público para hacer la atención a la diversidad. En cualquier caso, nos abstendremos en esa enmienda.

Y en las que plantea el Partido Socialista, visto el trabajo que han planteado, vamos a apoyar las enmiendas que ellos han traído aquí.

Y con esto pensamos que en este caso, salvo que se desgajara del bloque la 10.892, podríamos votar en bloque las de cada grupo.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Urbina.
Señor Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señor presidente.

Bien, yo ya lo he explicado por activa y por pasiva, deberíamos de hacer todo esto pero no deberíamos de quitarle nada a nadie. Claro, eso sería maravilloso, ojalá se pudiera hacer, ¿no?, no quitarle nada a nadie y encima hacer todas estas cosas que nos parecen buenas, pero eso no es posible, y como no es posible hay que quitar de unos sitios y poner en otros.

Usted dice, señoría, que nosotros no decimos de dónde cogemos el dinero. Yo lo he explicado, lo puedo volver a explicar. Y le parece que es una irresponsabilidad por nuestra parte. Bien, eso es lo que usted piensa. Usted, por ejemplo, ha quitado 2 millones de gratuidad de libros y nosotros no le hemos dicho que sea una irresponsabilidad. Ustedes han quitado 2 millones de un sitio, les parece muy lógico quitarlos, y nosotros no les hemos dicho que eso sea una irresponsabilidad, es una decisión suya. La nuestra ha sido decirle al Gobierno: “queremos hacer esto, decidan ustedes de dónde

cogen el dinero”. Y esa es nuestra responsabilidad, simple y llanamente, y a nosotros nos parece bien. Si alguien tiene que explicar por qué quita de un sitio y pone en otro... nosotros tenemos que explicar por qué ponemos en uno, de dónde se quita tiene que explicarlo el Gobierno, que es quien lo quita, que para eso está gobernando, así de sencillo, igual que ustedes quitan y ponen en otro sitio y ya está.

Y vamos a hacer una comisión de seguimiento para ver que se ejecutan estas enmiendas, una por una, a lo largo de este año 2017. Por lo tanto, estamos seguros de que se van a ejecutar.

Y, señor Urbina, usted entiende perfectamente, y además lo ha demostrado cada vez que ha hablado, que esto es un pacto. Los pactos son así y, lógicamente, hay que sacrificar ciertas cosas. Nos encantaría poder apoyar aquí todo y que todos nos apoyáramos y que esto fuera maravilloso, pero la vida es así, la política es así y el dinero es así, y hay un dinero y hay que gastarlo en lo que se decide en cada momento, y entendemos que, efectivamente, hay cosas que ustedes proponen que son buenas, cosas que nosotros hemos propuesto que no se han podido sacar, que eran buenas, y cosas que propone el PSOE que son buenas, pero al final esto es lo que hay y así es como se va a hacer este año el presupuesto, y esperemos que realmente al menos se cumpla. Eso sí, que se cumpla lo que salga de este presupuesto, porque aquí hay cosas buenas, hay cosas buenas que ha propuesto el partido del Gobierno, hay cosas buenas que ha propuesto Ciudadanos y se tienen que llevar a cabo.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Molina.

Señor Martínez-Carrasco.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Sí, señor presidente.

Decía el señor Urbina que sería bueno que supiéramos lo que aprobamos, y precisamente porque sabemos lo que aprobamos hemos hecho un estudio, un análisis, hemos ya manifestado cual es la voluntad y la intención de nuestro voto, que entendemos que las enmiendas que presenta el resto de grupos son todas igual de loables y de bien intencionadas, pero afectan a partidas en las que nosotros tenemos un compromiso de no tocar, sencillamente eso es lo que hemos manifestado, y además porque entendemos que son unos presupuestos que son rigurosos y que son responsables.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Vamos a pasar a la votación. Sí le preguntaría al Grupo Socialista si las enmiendas de Podemos las votará en bloque. ¿Sí? ¿Y las de Ciudadanos, quitando la que ha dicho el señor Urbina...? ¿Por separado todas, las trece?, ¿sí? Bien.

Pues vamos entonces. En primer lugar, las enmiendas formuladas por el Grupo Socialista. Votos a favor, cuatro. Votos en contra, cuatro. Abstenciones, una. Hay empate.

Procedemos a una segunda votación. Votos a favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una. Pues sigue habiendo empate.

Después de este receso, pasamos a votar. Votos a favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una. Por lo tanto, decaen las enmiendas del Grupo Socialista.

Pasamos a la votación de las enmiendas formuladas por el Grupo Podemos. Votos a favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una. Hay un empate.

Señorías, vamos de nuevo a proceder a votar. A favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una. Se repite el empate.

Última votación, para que decaigan. Votos a favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una. De la misma manera, son rechazadas las enmiendas de Podemos.

Enmiendas formuladas por el Grupo Ciudadanos.

Enmienda 10.892. A favor, cinco. En contra, cuatro. Abstenciones, ninguna. Queda aprobada.

Enmienda 10.893. A favor, seis. En contra, tres. No hay abstenciones. Queda aprobada.

Enmienda 10.894. A favor, seis. En contra, tres. No hay abstenciones. Queda aprobada.

Enmienda 10.902. A favor, unanimidad. Queda aprobada.

Enmienda 10.895. A favor, unanimidad. Queda aprobada.

10.896. A favor, unanimidad también.

97. A favor, de nuevo por unanimidad.

98. A favor, una vez más unanimidad. Queda aprobada.

99. A favor, unanimidad.

900. A favor, unanimidad. Queda aprobada.

901. A favor, unanimidad también. Sí, entiendo que se aprueba por unanimidad sabiendo todos que es un centro de Educación Infantil y Primaria. Gracias, señorías.

La 903. A favor, cinco... ¿Seis? Seis. En contra, tres. No hay abstenciones. Aprobada.

Y la 904. A favor, seis. En contra, no hay en contra. Abstenciones, tampoco. Queda aprobada.

Pues quedaría, señorías, la enmienda formulada por el Grupo Popular, la 10.859. Votos a favor, cinco. En contra, tres. Abstenciones... (Podemos). Queda aprobada.

Muy bien, señorías. Con esto terminamos la sección 15 y pasaremos a la 16.

SR. MARTÍNEZ LORENTE:

Presidente, perdone, el Grupo Socialista reserva todas sus enmiendas para el voto en pleno.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Martínez Lorente. Así consta en acta.

Señor Urbina...

SR. URBINA YEREGUI:

Sí, igualmente, el Grupo Parlamentario Podemos desea reservar sus enmiendas para su debate en Pleno el día 30.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muy bien. Gracias, señor Urbina.

Señorías, vamos a reanudar la Comisión.

Es tradición en este punto defender la sección 16 con la 57, al igual que mañana sería lo normal defender la 18 con la 51. Por lo tanto, y en esa línea, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Martínez Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias, presidente.

Nos dividiremos el turno de palabra con mi compañero Antonio Guillamón, que se ocupará de todo lo que tiene que ver precisamente con la sección 57 y el SEF.

Ciñéndonos a la parte del desarrollo económico, lo primero que quiero decir es que, como dijimos en la exposición de esta sección por parte del consejero, no estamos de acuerdo con este presupuesto, porque fundamentalmente entendemos que no aborda uno de los principales problemas que tiene esta región, que es el cambio de modelo productivo. Desde el año 2008 llevamos ahí dando tumbos sin una orientación clara de hacia dónde queremos orientar el futuro económico de esta región y desde luego este presupuesto no lo hace.

Como también hemos dicho en repetidas ocasiones, las posibilidades de modificación dentro de las secciones son mínimas. Por tanto, nosotros no aspiramos a provocar una modificación sustancial que nos lleve a esto que estamos pidiendo precisamente y exigiendo al Gobierno regional, el cambio de modelo productivo, pero sí que dentro de nuestras posibilidades hemos intentado hacer cambios sobre todo normativos que nos conduzcan en esa dirección, y fundamentalmente lo hemos hecho a través del articulado, y pretendemos a través del articulado establecer una serie de deducciones; vamos a ver si finalmente la Mesa acepta el recurso que hemos presentado para incentivar el uso de las energías renovables y la adquisición de vehículos eléctricos. Entendemos que por ahí va el futuro de la economía en el mundo y por ahí debe ir el futuro de la economía de nuestra región.

Ya adelante que, por supuesto, estamos de acuerdo con todas las enmiendas que tengan que ver con las subvenciones al sector residencial u otro tipo en energías renovables.

Entrando ya a las enmiendas que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, dentro del área de desarrollo económico, la 10.772, la promoción del Año Jubilar de Caravaca, la hemos presentado porque es dar cumplimiento a un compromiso que adquirimos todos los grupos parlamentarios con el alcalde de Caravaca, con el municipio de Caravaca, de dotar de un millón de euros a la promoción del Año Jubilar, al Ayuntamiento de Caravaca. Nosotros lo que hemos hecho es reducir la dotación que tiene el Instituto de Turismo para la promoción turística en un millón de euros, a partir de la dotación que le hace la Consejería de Desarrollo Económico, e incluir ese millón de euros con un destino, dentro del Instituto de Turismo, a la promoción del Año Jubilar. Y en el articulado, cuando mañana tengamos que ver el articulado, veremos que condicionamos esta enmienda a una subvención al Ayuntamiento desde el Instituto de Turismo para la promoción del Año Jubilar. Y por tanto, a pesar de que el Gobierno regional no recoge ese compromiso que adquirimos los cuatro grupos parlamentarios, el Grupo Parlamentario Socialista sí que lo ha hecho y ha cumplido con la palabra dada.

También presentamos una enmienda para potenciar el Observatorio de Igualdad. El Observatorio este se está gestionando a través de la Organización de Mujeres Empresarias y Profesionales, la OMEP, y además lo están haciendo muy bien. Nos parece que esta pequeña dotación que estamos planteando, de 17.500 euros, es algo insignificante en el conjunto del presupuesto pero muy importante para el mantenimiento de este Observatorio de Igualdad.

Y la tercera enmienda que presentamos desde el Grupo Parlamentario Socialista tiene que ver con Feramur, que, para las señorías que no lo sepan, es la Feria de Artesanía de la Región de Murcia, que se hace en Lorca, que además era -digo era- una feria referente en el ámbito nacional de la artesanía, la segunda feria más importante en este país, y que por dejación, fundamentalmente por dejación del Gobierno regional, ha ido a menos, a menos, a menos, a menos, hasta estar, como está en estos momentos, al borde de la desaparición. De hecho el Gobierno regional solo plantea 10.000 euros para la promoción de esta feria. Nos parece que el sector de la artesanía es un sector muy importante en nuestra región y que hay que dotar esta feria de los recursos necesarios para su continuidad y a través de ella la promoción del sector artesano.

En cuanto al resto de las enmiendas que presentan tanto el Grupo Parlamentario de Podemos, Ciudadanos y Partido Popular, las de Podemos las vamos a apoyar todas. En cuanto a las de Ciudadanos alguna aclaración pido al Grupo Parlamentario Ciudadanos. Cuando hablan en la 10.906 del traslado del depósito franco a la ZAL de Cartagena supongo que primero habrá que hacer la ZAL de Cartagena, porque la dotación presupuestaria que tiene ahora mismo, la consignación que le ha asignado el Gobierno regional, es mínima. Conviene que esto ahora lo expliquen.

La apertura de la Oficina de Turismo del aeropuerto de San Javier, suponemos que si es verdad que se va a abrir el aeropuerto de Corvera el año que viene, como dice el Gobierno regional, esta oficina de turismo tendrá que trasladarse al aeropuerto de Corvera. Simplemente que nos lo aclaren si va a ser así o no.

La 10.908, del Plan Director de Turismo de Pliego la vamos a apoyar.

La 10.909 también la vamos a apoyar, a entidades sin ánimo de lucro para investigación y desarrollo.

Por supuesto, vamos a apoyar la Feria del Calzado de Caravaca, aunque dentro del contenido de sus enmiendas no se garantiza que esta dotación que han incluido de 50.000 euros vaya con destino al Ayuntamiento para la realización de esta feria. Esto también sería conveniente que se nos aclarase.

El Programa Focus... Bueno, antes de pronunciarme sobre esta enmienda, que es la 10.912, convendría que nos aclararan desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos exactamente qué es lo que se pretende, porque el subconcepto 78 se refiere a la subvención a familias e instituciones sin ánimo de lucro. Entonces nos gustaría saber si estas subvenciones van a ir de manera individual o van a ser a través de algún tipo de institución. La 10.912, Programa Focus, atención al cliente. Cuando nos aclaran este término que he planteado nos manifestaremos.

Respecto de la 10.913, el aumento de la subvención a Ifepa, nos parece bien que se aumente la subvención a Ifepa, pero aquí tenemos dudas que también espero que se nos aclaren, y es que se quita del equipamiento de la ITV de Alcantarilla. Ahora mismo hay una polémica, saben que la única ITV pública en estos momentos es la de Alcantarilla y se está especulando sobre su privatización. Entonces, no sabemos si la presentación de esta enmienda tendrá que ver con la privatización de la ITV de Alcantarilla. Desde luego, si tiene que ver con la privatización de esta ITV ya les adelanto que nosotros vamos a estar en contra.

En cuanto a la 10.914, a Secot, vamos a votar a favor.

Y las enmiendas del Partido Popular, que en este caso solo hay una, en la parte de desarrollo económico me refiero, que es la de Feria del Mueble de Yecla, por supuesto, vamos a votar a favor.

Verán que nosotros estamos haciendo una actitud constructiva, no sectaria, y defendiendo lo que es lo mejor para los intereses de la Región de Murcia.

Le cedo la palabra, señor presidente, si usted lo considera, a mi compañero Antonio Guillamón.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Por supuesto. El señor Guillamón tiene la palabra.

SR. GUILLAMÓN INSA:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quería comenzar expresando un deseo de confianza en que la nueva Estrategia de empleo, que se ha firmado recientemente por el Gobierno y los sectores sociales, se extienda a las políticas de empleo para aquellos sectores de la población que más lo necesitan, fundamentalmente para los parados de larga duración, de los que, como saben perfectamente, hay una parte muy importante, que son mayores de 45 años. Les recuerdo, simplemente, que una tercera parte de los parados de la Región de Murcia son mayores de 45 años, y particularmente existen en nuestra región territorios como Cartagena, por ejemplo, en el que son, aproximadamente, el 50% de los desempleados mayores de 45 años. Por tanto, estaremos a la expectativa, estaremos atentos y haremos un seguimiento exhaustivo de cómo se van materializando los programas de esta Estrategia para el empleo.

Antes de entrar ya al tema de las enmiendas decir que este Gobierno creemos que tiene una asignatura pendiente con la ejecución del presupuesto y particularmente con el presupuesto dedicado al empleo. Ya tuvimos la oportunidad de comentarlo en la comparecencia del consejero y quería recordarlo en esta Comisión, y por tanto deducir que el Gobierno del Partido Popular no está tan comprometido como dice estar con la creación de empleo y con los problemas de los murcianos.

Concretamente, a la sección 16 hemos presentado tres enmiendas. Dos de ellas tienen que ver con la economía social. Para nosotros la economía social es una parte del proceso productivo que ha demostrado su fortaleza en los años más duros de la crisis y sigue demostrando su buen hacer. Hemos querido contribuir a su sostenimiento de este tipo de actividad, que contribuye de una manera muy importante a la creación de empleo.

Estas dos enmiendas son la 10.777, para la creación de empleo para mayores de 45 años, que ya existe en los presupuestos del año 2016 y que se creó a instancias del Grupo Parlamentario Socialista, y que sin embargo en el Proyecto de presupuestos para 2017 el Gobierno se ha encargado de retirar. No sé si ese es el compromiso del Gobierno regional con los desempleados, pero nos parece, y por eso la hemos vuelto a incluir, extraordinariamente importante que figure en los presupuestos.

La otra enmienda sobre economía social, la 10.776, se dirige a las empresas reconvertidas en co-

operativas y sociedades laborales, destinadas a aquellos trabajos de tutorización de aquellas empresas que pasan por dificultades pero que son viables y pasan a manos de los trabajadores antes de cerrar, naturalmente. Esto nos parece importante porque es una apuesta también por el mantenimiento de los puestos de trabajo. Como saben sus señorías, hay comunidades autónomas en nuestro país que ofrecen ayudas para este asunto y nosotros consideramos que nuestra Comunidad también tiene que incluirse en este conjunto.

Y la tercera enmienda hace referencia a la siniestralidad laboral, concretamente la 10.775, Plan de acción contra los accidentes laborales en la Región de Murcia. Los socialistas estamos enormemente preocupados por el aumento de la siniestralidad laboral en nuestra región y creemos que es necesario seguir avanzando, seguir trabajando en un programa de actuaciones específicas de prevención, con el propósito de luchar contra los accidentes de trabajo. Por esta razón nos parece sumamente importante esta enmienda.

Concretamente en la sección 57 hemos presentado dos enmiendas. La primera de ellas, con una cuantía de 125.000 euros, para un plan de difusión de Programa de Garantía Juvenil, la enmienda número 10.788. El Grupo Parlamentario Socialista ya ha anunciado e insistido en muchas ocasiones, tanto al director del SEF como al consejero en materia de empleo, sobre la conveniencia de hacer una promoción importante para informar a los jóvenes (objetivo potencial, evidentemente, de este Programa de Garantía Juvenil) de su existencia.

Actualmente la información que nos ha proporcionado el consejero de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo es que hay inscritos, aproximadamente, 5.500 jóvenes, en 2015, a finales de 2015, pero prácticamente la mitad de esos jóvenes no recibe ningún tipo de oferta de empleo.

Y, por último, la enmienda 10.779, con una dotación de 100.000 euros, que prevé una ayuda para autónomos consolidados en riesgo económico con necesidades de reforma justificada o necesidades de financiación. Nos parece también importante ayudar a este colectivo, porque normalmente las ayudas a los autónomos, a los trabajadores por cuenta propia, se dirigen a aquellos que empiezan o que inician un proyecto, y creemos que es interesante ofrecer algún tipo de ayuda también a los autónomos consolidados que pudieran tener algún tipo de dificultad. El Gobierno también ha eliminado del presupuesto de 2017 una partida, incluida también en los presupuestos de 2016 por el Grupo Parlamentario Socialista, y nos ha parecido muy importante incluirlo.

Rápidamente, en relación con las enmiendas de los otros grupos parlamentarios, decir que votaremos a favor de las enmiendas 10.953 y 10.954, de Podemos. También, de Podemos, votaremos a favor a la enmienda 10.955, de las dos enmiendas del Partido Popular, 10.967 y 10.968, y votaremos también a favor de la enmienda de Podemos 10.952. Esto por lo que se refiere a la sección 16.

Y en la sección 57 votaremos en contra a las enmiendas 10.915 y 10.918, de Ciudadanos.

Nada más.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Podemos. Señor Urbina.

SR. URBINA YEREGUI:

Muchas gracias, señor presidente.

Por orden de las enmiendas que hemos presentado, quiero destacar que las tres primeras, la 10.653, 54 y 55, reproducen tres enmiendas que fueron aprobadas el año pasado, que están incluidas en la Ley de Presupuestos, y que de haberse ejecutado hubiera supuesto pues una mejoría en la situación económica de aquellos sectores que apostaron por las energías renovables en la Región de Murcia, y que se han visto perjudicados gravemente sobre todo por la política emanada de Madrid. Pero que vemos que, una vez más, y lo hemos visto recientemente tanto en la sentencia del Tribunal Constitucional, invalidando la reforma que se hizo de la Ley de Energías Renovables de la Región de Murcia del año 2005, una reforma que se hizo ya en la anterior legislatura, y más recientemente con el bloqueo que por parte del Gobierno de la nación se ha hecho sobre la discusión, en la Mesa del

Congreso, de la propuesta que emana de esta Asamblea Regional, pues pensamos que de nuevo se ven ante una clara contradicción, entre lo que se predica en Murcia, lo que se dice que se quiere hacer en Murcia, y lo que el Gobierno nacional del Partido Popular impone de bloqueo a las energías renovables.

Quiero decir aquí que el informe que ha emitido la Secretaría de Estado de Energía para el bloqueo de la ley, que hubiera hecho más efectivas las enmiendas, de haberse ejecutado el año pasado y que esperemos que hagan efectivas las que se van a aprobar, esperemos que se aprueben, en este presupuesto de este año, para enmendar lo que se cumplió el año pasado, pues es algo aberrante. Es decir, yo invito a todos a que lo lean, la Secretaría de Estado de Energía ha hecho un informe que desde luego no es digno de un Ministerio, y que, por lo tanto, yo invito especialmente a los diputados del Partido Popular a que encomienden a su Gobierno que, por favor, reflexionen sobre ese texto legal que han registrado ante la Mesa del Congreso de los Diputados, porque es algo que está causando ya incluso vergüenza a nivel internacional, cómo una secretaria de Estado de la Energía es capaz de emitir un informe así.

En cualquier caso, nosotros vamos a insistir, vamos a seguir insistiendo, como dicen por ahí, de derrota en derrota hasta la victoria final. Y de nuevo insistimos con tres enmiendas que vienen a llevar un total de seis millones de euros para el fomento de las energías renovables y la eficiencia energética en la Región de Murcia: una, para colaboración público-privada, consideramos que hay un gran camino para que se puedan hacer en este tipo de colaboraciones proyectos de energías renovables; también proyectos de reducción de emisiones en los procesos industriales y, por último, un empujón a la incorporación de doctores, tanto a empresas como a organismos públicos de investigación. Sería el primer bloque de nuestras enmiendas que traemos aquí a su consideración. Insistimos, las mismas que no se han cumplido en la Ley de Presupuestos aprobada en esta Cámara el año pasado.

Continuamos con otras enmiendas, en otra dirección. Dos de ellas encaminadas a apoyar en el año 2017 la ruta Espartaria, en Caravaca, y la red regional de turismo alrededor de Caravaca. Pensamos que es un año que puede traer una gran oportunidad turística para Caravaca y por tanto tenemos dos enmiendas en esa dirección.

Y continuaríamos con lo que es una de nuestras, digamos, políticas que más queremos apoyar en esta región, que es, por un lado, el plan de prevención de accidentes de trabajo. Pensamos, lamentablemente, que ha habido un incremento que nos debería despertar las conciencias en la siniestralidad laboral en esta región, pero que esto no ocurre debido a causas naturales o a fenómenos naturales, ocurre porque hay una situación de explotación, tanto en el campo como en otros sectores de la economía, que debe evitarse a toda costa. Esto va vinculado con las enmiendas que hemos defendido esta mañana sobre persecución de la economía sumergida, pero debe ir reforzado con la dedicación de una cantidad de dinero a un plan de prevención efectivo de accidentes de trabajo, para el cual destinamos una cantidad importante de más de 400.000 euros.

Y vinculado a esto, especialmente en el sector turístico, queremos hacer hincapié en la prevención de riesgos laborales en el sector turístico, sobre todo a los trabajadores y trabajadoras de la hostelería, para lo cual queremos destinar un dinero para que se haga un plan de mejora de las condiciones laborales en el turismo. Por un lado, en la carga de trabajo, analizando la carga de trabajo que se tiene en la hostelería, y, por otro lado, intentando hacerlo compatible con la conciliación de la vida laboral.

Y, por último, traemos una enmienda para que se estudie la posibilidad de mejorar la conciliación de la vida familiar y laboral en el comercio.

Este es el conjunto de nuestras enmiendas. En total se movería una cantidad de dinero de 7.117.000 euros, una cantidad pequeña comparada con el monto total de lo que es esta Consejería, la de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo. Y pensamos que estamos faltos de una dirección estratégica hacia un modelo de desarrollo económico más sostenible, acorde con las tendencias de futuro que se imponen en Europa y en todo el mundo, y que, lamentablemente, ya perdieron la oportunidad el año pasado y esperemos que este año de nuevo se reflexione y se acaben apoyando enmiendas, que, en última instancia, van a revertir en un mejor modelo económico en la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Urbina.

Señor López Morell, de Ciudadanos.

SR. LÓPEZ MORELL:

Muchas gracias, señor presidente.

Bien, en mi presentación voy a obviar todos los elementos apriorísticos, que han adelantado ya mis compañeros en anteriores comparecencias, sobre el origen de nuestras mociones y la explicación somera de cuál ha sido la construcción de esta negociación para llegar a este punto, y voy a centrarme fundamentalmente en mis mociones, en el bien entendido de que entendemos que esta Consejería de Desarrollo Económico es vital, o debiera ser vital para el desarrollo de nuestra región. Pero a pesar de ser una Consejería clave entendemos que está muy mal dotada, y por lo tanto nuestras enmiendas, que tampoco entendemos que son cuantitativamente muy importantes, van en la línea de enfatizar determinados objetivos estratégicos, que entendemos que son importantes, y en algunos objetivos municipalistas, es decir, algunas inversiones básicamente municipalistas que entendemos que tienen su importancia en el entorno en que se aplican.

Bien, aprovecharé también para contestar al señor Martínez Baños las dudas que tenía sobre nuestras enmiendas.

Precisamente la primera de ellas, la dedicada al traslado del depósito franco de Cartagena a lo que será la futura ZAL. Esto parte de un argumentario mucho más extenso, que usted debe conocerlo porque estuvo en la moción donde se aprobó por unanimidad ese traslado. Evidentemente, aquí tenemos varios proyectos que van de la mano y el desarrollo de la ZAL está en ese proceso de estudio. Con 500.000 euros no se va a trasladar este depósito franco, que es un proceso que durará bastantes años y que entendemos que debe iniciarse lo antes posible, pero estratégicamente entendemos que es importante apoyarlo. De la misma manera que entendemos que ese impulso que van a dar, que están dando ya, con ese paso al frente los empresarios de Cartagena, pues deberá acelerar el proceso de gestación de esta zona de actividad logística en Cartagena. Evidentemente, si lo dejamos todo para generar esa inversión cuando llegue, pues entendemos que habremos llegado tarde. Hay que empezar ya estos procesos de estudios y estas licitaciones, que nos parecen importantes de cara al desarrollo de esa ZAL.

Sobre la oficina turística del aeropuerto de San Javier. Evidentemente, Ciudadanos no tiene ni idea de cuándo se abrirá el aeropuerto de Corvera, pero lo que nos parece evidente es que el aeropuerto de San Javier, con la excusa del aeropuerto de Corvera, del desarrollo de esa infraestructura, está totalmente abandonado. No solamente no tiene una oficina de turismo sino que tampoco tiene una línea de transporte, como han reclamado hoy los miembros de la Cámara de Comercio de Cartagena, que, por cierto, fue una moción presentada por Ciudadanos, que la Mesa echó para atrás por cuestiones presupuestarias, y no pudimos ni siquiera discutirla en esta casa, la casa de todos los murcianos. Entendíamos que si queremos potenciar el turismo, qué menos que los turistas que lleguen, o al menos los profesionales que quieran salir de la Región de Murcia, puedan trasladarse en un medio que no sea el taxi o su propio vehículo al aeropuerto de San Javier. En la actualidad eso es totalmente imposible. Y, de la misma manera, es totalmente imposible que una persona que venga de fuera de la Región de Murcia pueda informarse sobre las bondades de nuestra región a través de una oficina de turismo, que, evidentemente, si apostamos por el de Corvera debería trasladarse en principio, aunque si se mantiene abierto yo entiendo que esa oficina de turismo tendría que existir, porque es la puerta de entrada de nuestra comunidad autónoma. Está por ver que se cierre un aeropuerto por otro, pero, vamos, son cuestiones que están desde luego fuera del alcance de esta Mesa.

Poco hay que explicar sobre el Plan Director de Turismo de Pliego, que nos parece importante, con una cantidad simbólica de 25.000 euros para poder empezar.

Como nos parece también estratégica, dentro de esos objetivos estratégicos, y queríamos haber llegado mucho más lejos, por supuesto, pues esos 90.000 euros que dedicamos a la investigación y desarrollo, que nos parece ridículo, ridículo a todos los efectos, pero qué menos que empezar a poder

desarrollar este tipo de iniciativas en general.

Me pregunta usted, señor Martínez Baños, sobre cómo vamos a especificar si el dinero de la Feria del Calzado va al Ayuntamiento de Caravaca. Y yo le animo a que coja el documento que tengo aquí delante, se lo puedo pasar, y verá que en la descripción del proyecto, no en la justificación, en la descripción del proyecto pone: “al Ayuntamiento de Caravaca. Feria del Calzado”. Yo creo que más claro no se puede poner, además se plantea como proyecto nuevo. Si hay que dar alguna información extra más, ya es que ni siquiera la justificación, me parecería totalmente absurdo y reiterativo.

El Programa Focus, de atención al cliente y a las familias e instituciones. Ya el SEF... o el Centro de Cualificación Turística tiene sus programas para formación lingüística y de atención al cliente. Pero hay determinadas partidas sobre todo en esta gran carencia que tiene nuestro turismo, fundamentalmente de cercanía, de poder acercarse a estos turistas que masivamente visitan nuestra región, fundamentalmente en inglés, por supuesto, pues que tengan esa dotación formativa.

Como usted sabe tenemos una partida de cheques-formación, en las partidas del SEF, que tienen una filosofía idéntica a esta, idéntica. Es decir, que el propio profesional del sector pueda optar a este tipo de ayudas para poder mejorar sus cualificaciones con respecto a esa utilización del idioma, y sobre todo del inglés, como claramente expresa nuestra moción.

La Ifepa creo que estamos de acuerdo en que hay que ayudarla en ese aspecto. Es una ayuda simbólica porque entendemos que tenía que haber también una cierta autofinanciación en este tipo de instalaciones.

Que se ataque a la ITV. Insisto, le voy a repetir si quiere el argumento que ha hecho mi compañero, pero creo que no hace falta, Juan José Molina. No obstante sí le voy a hacer un argumento con respecto a las ITV. Nosotros somos partidarios de la liberalización del sector. Hoy por hoy usted mismo podrá haber sufrido las enormes colas que está generando este sistema, esta estructura de ITV desastrosa de la Región, que tiene su efectividad, pero, evidentemente, funcionarían mucho mejor si se abriera la mano. Y no sabemos por qué criterios hoy por hoy el Gobierno de la Región no abre la mano a este respecto. No tenemos nada en contra de la ITV pública de Molina, pero si nos parecería que el mercado podría funcionar muchísimo mejor a este respecto.

Secot es una organización, ya sabe usted, de profesionales senior, que sin ánimo de lucro, sin pedir nada a cambio, asesoran a emprendedores con pocos recursos y está funcionando maravillosamente bien en toda España menos en Murcia. Tienen más de trescientos exprofesionales jubilados, algunos presidentes de grandes empresas, que participaron en Madrid, que funcionan estupendamente, muy subvencionados (no estamos pidiendo una cantidad exorbitante, 12.000 euros), y en lugares tan supuestamente menores en rango poblacional como León tienen una actuación realmente extraordinaria que entendemos que hay que imitar.

Con respecto al Servicio de Empleo, hemos reiterado, y este año sí que haremos un seguimiento muy exhaustivo de nuestra moción sobre el cheque-formación, por varias razones, no solamente porque la hemos incorporado a este presupuesto, no solamente porque vamos a hacer ese seguimiento a través de esa comisión que hemos nombrado, sino además porque es parte del compromiso, del supuesto compromiso entre el Partido Ciudadanos y el Partido Popular para el nombramiento del presidente de la Comunidad Autónoma, y en consecuencia entendemos que es una partida irrenunciable que tendrá importantes consecuencias, esperemos, en el desarrollo de la formación en nuestra región.

Y también nos parece importante el desarrollo de nuestra moción 10.915, de esas becas, que igual tenemos que hacer una pequeña corrección técnica -y aviso a la Mesa- porque hemos puesto FP pero realmente no es Formación Profesional educativa sino Formación Profesional para el empleo, lógicamente, porque estamos en el ámbito del SEF, estamos hablando de becas de FP, de Formación Profesional para el empleo, si se puede incorporar esa coletilla, pero de todas formas es redundante, porque estando donde estamos, y hemos incorporado 750.000 euros, teniendo en cuenta que esta partida se aminoró en los presupuestos, y aunque ha subido 1,5 millones entendemos que debe incrementarse aún más.

Y esas son en síntesis las mociones que ha presentado mi partido y que espero que ustedes apoyen.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor López Morell.

Por el Grupo Popular, la señora Meroño tiene la palabra.

SRA. MEROÑO FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, presidente.

Brevemente, porque, al igual que el Grupo Parlamentario Socialista, también compartiremos el tiempo el diputado Soria y yo para dividírnos las secciones 16 y 57.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, hemos presentado una enmienda con respecto a la sección 16, es la promoción de la Feria del Mueble de Yecla, lo cual nos parece un evento de relevancia y magnitud como para dotarla de esa partida presupuestaria para su promoción en ese encuentro empresarial de ámbito internacional, y es por ello que hemos presentado esta enmienda para el apoyo a esta feria que tiene lugar en Yecla.

En cuanto a las enmiendas del resto de grupos parlamentarios, muy brevemente.

En cuanto a las enmiendas de Ciudadanos, que acaba de explicarnos con suficiente claridad el compañero, el diputado López Morell, nuestro criterio es que son una aportación positiva a este presupuesto, lo enriquecen y como tal pues así vamos a apoyarlas. No voy a mencionar ninguna en concreto aunque tenía aquí anotadas algunas, la del Programa Focus, en formación, que ya en el debate de presupuestos compartimos que, por supuesto, estamos totalmente de acuerdo en la promoción de las ferias, etcétera, toda la relación que ya él ha manifestado.

En cuanto a las enmiendas del resto de grupos parlamentarios no compartimos los criterios. Sí que a mí me gustaría hablar o destacar alguna de ellas puntualmente, como en este caso pueden ser las enmiendas del Partido Socialista. Con respecto, por ejemplo, a la enmienda que han presentado de Caravaca Jubilar, el millón de euros para Caravaca Jubilar, decir que yo creo que por parte del Gobierno regional ha quedado suficientemente claro y manifiesto el apoyo rotundo, tanto en estos presupuestos como se ha manifestado en todos los ámbitos, al evento de gran magnitud, como va a ser Caravaca Jubilar en el año 2017, y además prueba de ello ha sido que en este mismo año 2016, aun no siendo año jubilar, solamente desde el Instituto de Turismo ya se han invertido 1.380.000 euros. El Instituto de Turismo ya tiene contemplado dentro de su presupuesto, entre promoción y comunicación, 1,5 millones de euros destinados a Caravaca Jubilar, sin tener en cuenta, por supuesto, el resto de partidas que desde otras consejerías también van a invertir o van a estar relacionadas con este evento, que, como insisto, es uno de los objetivos que se ha marcado el Gobierno regional para este año 2017.

Decir que lo que tampoco compartimos es que los fondos sean gestionados o que no sean gestionados, en este caso, por el Gobierno regional. La partida está ahí, el dinero está ahí y así se va a invertir, y entendemos que el Gobierno regional lo va a gestionar correctamente.

En cuanto a las enmiendas de OMEP y Feramur, también es manifiesto, aunque no aparezca de forma nominativa, el apoyo a ambas, en este caso a la Feria de Artesanía y a la Organización de Mujeres Empresarias. De hecho, ambas lo saben, saben de este apoyo aunque no conste e, insisto, explícitamente no aparezca como nominativa, pero van a contar con ese apoyo presupuestario igualmente.

Y por lo demás, he dicho que iba a ser muy breve, con el permiso del presidente, que intervenga mi compañero Soria.

Gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora Meroño.

Señor Soria.

SR. SORIA GARCÍA:

Muy bien, muchas gracias.

Y como siempre muy breve, porque Mónica nunca me deja tiempo, pero, bueno, eso no tiene mayor importancia. Para que vean las buenas relaciones que mantenemos...

Bueno, se han presentado un par de enmiendas por parte del Grupo Popular especialmente relacionadas con el Pacto por el Empleo, recientemente firmado con todos los agentes sociales. También he oído decir a los portavoces del tema de riesgos laborales, y, sinceramente, decirles que yo creo que no se han leído muy bien los presupuestos, porque en el tema de riesgos laborales es justamente uno de los asuntos donde ha aumentado el presupuesto un 12,33%, y justamente se han puesto subvenciones para promoción, fomento y difusión de todas las relaciones laborales, especialmente subvenciones a centrales sindicales, a CROEM, para que se haga un trabajo y se han consignado partidas. Concretamente se han consignado 275.000 euros más que el año pasado, en algunas enmiendas estaban diciendo ustedes sobre 300.000 euros... Pues están los 275.000.

Y aparte de eso les comenté el otro día que justamente el año que viene hay una previsión de inspeccionar como mínimo el 50% más, especialmente las empresas de trabajo temporal y precisamente a las relaciones que mantienen esas empresas con sus obreros, justamente en el transporte de los mismos a los distintos lugares. Nosotros lo llamamos *in itinere*, porque es donde hemos visto que había más problemas o han comprobado ustedes que había más problemas durante este año.

No se van a aprobar las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista, entre otras muchas cosas porque siempre hablamos de lo mismo: mayores de cuarenta y cinco años, que no se hace nada. Sí se hace. Creación en temas relacionados con la economía social, se aumentan las partidas. Se sigue haciendo. No hacemos nada por los accidentes laborales. Como les he indicado se sigue haciendo y está en el presupuesto. Ni por Garantía Juvenil... Parece ser que los casi 30.000 puestos de trabajo que se han creado este año han venido del cielo. Pues yo creo que no vienen solos, esos puestos de trabajo vienen justamente por pactos como los que acaba de hacer nuestro presidente y nuestro Gobierno regional desde 2016 hasta 2020, y darán sus resultados si sigue el Gobierno que tenemos hoy en España y justamente hay este crecimiento económico que tenemos.

Entonces, lo demás es tanto como decir: “¿van a controlar el pacto por el...?” ¡Pues claro que tenemos que controlar el Pacto por el Empleo! ¿Cómo no lo vamos a controlar? Lo van a controlar todos los agentes sociales y nosotros también, porque tenemos la obligación de controlarlo y hacer que funcione, pero que funcione para los parados de larga duración, los mayores de cuarenta y cinco y los mayores de cincuenta y cinco, como han dicho en otras ocasiones. Esto es una obligación nuestra, no solo de los agentes firmantes, sino del Gobierno y de los parlamentarios que estamos aquí.

Y verdaderamente, y termino con esto, me hace mucha gracia, señor Guillamón, hay veces que... es que son palabras que a veces duelen, como diciendo que no estamos comprometidos con el empleo. Bueno, mire usted, se están dando resultados, han firmado un Pacto por el Empleo, por más empleo y por empleo de calidad. Yo creo que está dando resultados, tenemos más empleo o estamos creciendo más en empleo que el resto de España, algo estaremos haciendo medianamente bien, si no bien del todo, medianamente bien.

Y desde luego les voy a garantizar una cosa, que vamos a seguir en la misma línea, y lo que haya que rectificar, por supuesto que estamos dispuestos a rectificarlo y a mejorarlo con el consenso abolutamente de todos. Con que haya un parado menos cada día, fíjese lo que le digo, con ese me conformo, en el sentido de que qué satisfacción más grande. Pues si en vez de uno conseguimos 500 al día, pues fíjese lo a gusto que vamos a estar dentro de unos años.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Soria.

Turno de réplica para el Grupo Socialista. Señor Martínez Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Sí, rápidamente, presidente.

En relación con el comentario que hacía el señor Urbina, del Grupo Parlamentario Podemos, sobre la transición hacia un nuevo modelo energético y el rechazo de la Mesa del Congreso a tramitar la Ley de Energías Renovables de Murcia, la que aprobamos aquí, por el informe de la Secretaría de Estado de Energía, también hay que tener en cuenta que el rechazo de la Mesa se produce, porque es quien toma la decisión definitiva, por los votos favorables de Partido Popular y Ciudadanos. Esto es muy importante, porque aquí se dice una cosa y luego cuando se va a Madrid se hace justo lo contrario. Es decir, que si esa ley que nos llevaría hacia un nuevo modelo energético no se va a tramitar es porque el Partido Popular y Ciudadanos en la Mesa del Congreso han votado en contra de que se tramite.

Bien, dicho eso... Sí, sí, es así, señor Morell. Vale.

En cuanto a las explicaciones que pedía respecto de las enmiendas de Ciudadanos, en fin, agradecer esas explicaciones por parte del señor Morell. Nos satisfacen y vamos a apoyar sus enmiendas.

En cuanto a la ZAL de Cartagena o el traslado del depósito franco... Hombre, nosotros hubiésemos preferido que se hubiese establecido una prioridad, y es una redotación de la ZAL de Cartagena, que es lo prioritario, bajo nuestro punto de vista, porque, como usted bien dice, el traslado del depósito franco va a llevar más tiempo, pero, en cualquier caso, le vamos a apoyar esa moción. Esperamos que la Oficina de Turismo del aeropuerto de San Javier esté muy poquito tiempo abierta, ese es nuestro deseo.

Cuando hablábamos de la Feria del Calzado de Caravaca yo me estaba refiriendo más al anexo I, a la modificación del anexo I de subvenciones nominativas, pero, bueno, en cualquier caso, nosotros le vamos a votar a favor.

Y he entendido que ustedes no vinculan esta moción de la ITV de Alcantarilla con la subvención o el aumento de la subvención a Ifepa, y por tanto también se la vamos a votar a favor.

Mire, señora Meroño, el Año Jubilar, la OMEP o Feramur... las palabras lo soportan casi todo y el Diario de Sesiones lo soporta casi todo, pero lo que vale son los hechos, y estamos hoy debatiendo la ley de hechos, que es la ley de presupuestos de la Región de Murcia, y en esa ley de hechos, donde realmente hay que trasladar las voluntades políticas, no se ha cumplido, señora Meroño, con la palabra dada al alcalde de Caravaca, cuando vino y se comprometió 1 millón de euros para subvencionar al Ayuntamiento de Caravaca. Eso el Gobierno regional no lo ha reflejado en los presupuestos y es lo que nosotros hemos querido enmendar. Ya estoy viendo que esta tarde no se va a enmendar con los votos del Partido Popular y de Ciudadanos, por tanto ustedes tendrán que dar las explicaciones necesarias tanto al alcalde de Caravaca como a los vecinos y vecinas de Caravaca.

Y en cuanto a la OMEP y Feramur, más de lo mismo. En los presupuestos que nos trae el Gobierno regional y que parece que se van a aprobar no aparece nada, ninguna cantidad de consignación presupuestaria para la OMEP, para el mantenimiento del Observatorio de Igualdad de Género, y aparecen 10.000 euros para Feramur, que si usted habla con la Cámara de Comercio de Lorca, que no será sospechosa de ser muy afín al PSOE, le dirá que eso es una ridiculez, es decir, que no tiene para nada, que con esa portación del Gobierno regional a Feramur la feria se muere. Tenga usted en cuenta que están poniendo 10.000 euros para la promoción de un sector importante en nuestra región como es la artesanía, y paralelamente, en esta misma comisión y con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista, porque nos parece muy bien, estamos dando 200.000 euros a la promoción de la Feria del Mueble. ¿A ustedes les parece esto justo? A mí me parece que está muy descompensado. Es decir, estamos promocionando una feria, la del mueble, justamente, nosotros la apoyamos, pero ¿y el sector de la artesanía?, ¿Feramur la dejamos morir? Como le he dicho antes, es la segunda feria... era la segunda feria más importante en España del sector. Entonces, esto nos parece injusto, hemos tratado de corregirlo. Usted dice que el apoyo... pero, bueno, el apoyo moral está muy bien, esto es cuando a uno le dan el palico en el hombro. Eso queda muy bien, pero, mire usted, si luego no está la pasta, como vulgarmente se dice, para mantener eso difícilmente podremos hacerlo.

No sé si mi compañero quería añadir algo...

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Martínez Baños.
Pues por el Grupo Podemos, señor Urbina.

SR. URBINA YEREGUI:

Bueno, de nuevo digo lo siguiente, esto no es un debate sobre el contenido de las enmiendas, es un debate sobre el pacto que han firmado, y por lo tanto reitero una vez más que tenemos enmiendas que son idénticas o muy similares a las que se aprobaron el año pasado con los votos de Ciudadanos. Y entonces somos conscientes que parte del pago que están haciendo es esa abstención técnica que permite que decaigan y que se rechacen todas las enmiendas de la oposición. No tiene sentido insistir en la importancia de las energías renovables, no están votando a favor o en contra de las energías renovables, están haciendo ese pago por el cual, bueno, pues la autonomía política del Grupo Ciudadanos se ha quedado secuestrada realmente en este debate de enmiendas parciales del presupuesto.

En ese sentido, simplemente indicar que nosotros vamos a abstenernos en la mayoría de las que han propuesto, y votaremos a favor de alguna otra también, y apoyaríamos las enmiendas del Partido Socialista como un gesto de apoyo, pero, vamos, somos conscientes de que esto está escrito antes de proceder a la votación. Por lo tanto, simplemente manifestar esa voluntad de apoyar lo que hubiera podido ser aprobado por parte del Grupo Socialista.

Y, sin más, pues yo propondría casi votar en bloque. Si hay que votar en bloque me gustaría sacar una del bloque, de Ciudadanos, porque querríamos votar de manera diferente, pero el resto pues se pueden ir votando en bloque. Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.
Señor López Morell.

SR. LÓPEZ MORELL:

Muchas gracias, señor presidente.

No voy a hacer ninguna apreciación más, porque yo creo que se han hecho previamente, sobre las mociones que hemos presentado, pero sí una reflexión general sobre lo que ha sido nuestra actuación y sobre lo que se está comentando como algo apriorístico sobre la actitud de Ciudadanos a este respecto. Ciudadanos no está cautivo de nada. Yo la palabra “cautivo” la recuerdo de cuestiones bélicas que no tienen nada que ver con la práctica parlamentaria, donde se llega a acuerdos y esos acuerdos pueden ser buenos. Y Ciudadanos solo se debe a los murcianos, así que no tenemos más hipoteca que con ellos.

Solo le recuerdo al señor Urbina, como le puedo recordar también a los diputados del Partido Socialista, que este año que estamos a punto de finalizar el 40% de las inversiones presupuestarias no se han llevado a efecto, y además el Partido Popular y el Gobierno de la Región de Murcia, en general, aprovechó las enmiendas de la oposición en su conjunto, metiéndonos a todos en el mismo saco, para descargar toda la carga política y para poder utilizar como escondite de determinadas malas actuaciones o dejaciones en su actuación, como la que acabo de nombrarle de ese 40% de actuaciones no desarrolladas.

Por lo tanto, nosotros hemos preferido, y creemos que a lo largo el tiempo nos dará la razón, que mejor es amarrar inversiones que entendemos que son positivas. Vamos a hacer un seguimiento claro y el Partido Popular sabe perfectamente cuál será la consecuencia si no se llevan a cabo ese tipo de medidas. Desde luego, lo del año pasado de poco sirvió.

Gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Martínez Muñoz, por el Grupo Popular.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Gracias, presidente.

Por aclarar un par de cosas antes de darle paso a la señora Meroño. Hace referencia el señor Martínez Baños y el señor Urbina al rechazo de la Ley de las Energías que salió de esta Cámara. Hombre, ustedes deberían, y hoy más que nunca, puesto que el señor Ivars les está empujando a cumplir la ley, que el Congreso lo que ha hecho ha sido cumplir la ley, y lo que se alteraba era el estado del gasto, y por tanto, atendiendo a la normativa vigente en Madrid, que allí parecer ser que sí que se respeta, ustedes hoy han empezado a querer que se cumpla aquí, atendiendo a lo que usted manifestaba esta mañana, pues esa ley era rechazada. Pero no deben de tener ninguna duda ni el señor Baños ni el señor Urbina de la voluntad de este Gobierno, porque recientemente lo que se rechazaba precisamente era un recurso de este Gobierno contra esa ley. Con lo cual, la posición nuestra, como la del resto de grupos, creo que nadie debe de tener dudas, y si lo que se trata es de un debate sobre quién apoya más o menos... ¡Oiga!, yo creo que aquí en la Región de Murcia todos apoyamos lo mismo. Lo que tenemos que hacer es trabajar en Madrid para que esa ley injusta se derogue cuanto antes.

Y respecto a Caravaca, pues les vuelvo a repetir lo mismo. Creo que flaco favor le hacemos al trabajo que se está haciendo desde fuera, entre el Ayuntamiento de Caravaca y el Gobierno regional, que están trabajando de manera coordinada, que además están dando cumplimiento a los objetivos que ambos se han marcado de promoción. Una promoción que yo sí que quiero que reconocer aquí que es una muy buena promoción del Año Caravaca Jubilar 2017. Que mi Grupo en ningún momento se comprometió con el alcalde de Caravaca, en esa visita que realizó a la Asamblea Regional, a destinar un millón de euros para que el Ayuntamiento de Caravaca lo gastase en lo que estimase oportuno, siempre vinculado con la promoción de Caravaca, porque nosotros siempre hemos entendido que el Ayuntamiento de Caravaca ya tiene su presupuesto asignado para la promoción este Año Jubilar, igual que la tiene el Gobierno, y, evidentemente, nosotros defendemos que quien tiene que ejecutar esa partida es el Gobierno, que es lo que está haciendo. Y mi compañera, Mónica Meroño, ahora le dará algunas de esas cifras sobre el grado de ejecución en el año 16 y en el año 17, según lo previsto. E insisto una vez más, señor Martínez Baños, es que existe una extraordinaria coordinación entre el Ayuntamiento de Caravaca y el Gobierno regional. Nadie se está poniendo medallas de nada. En todos y cada uno de los actos que hay de Caravaca Jubilar comparecen el consejero, el presidente o el alcalde, pero siempre hay representantes de ambas administraciones. Por tanto, no queramos hacer bandera nosotros de algo que está funcionando bien fuera de estas cuatro paredes para ver quién... No, si el presupuesto está y se va a gastar. Por tanto, los que están trabajando en esa comisión mixta pues son ellos.

Y ahora ya, señor presidente, le doy la palabra a mi compañera Meroño, que les hará referencia a esas cifras y alguna cosa más.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Martínez Muñoz.

Señora Meroño.

SRA. MEROÑO FERNÁNDEZ:

Brevemente.

Señor Martínez Baños, usted lo ha dicho, ley de hechos, y como ley de hechos así se ha demostrado y se está demostrando en este Gobierno. Yo creo que estamos hablando de un tema, como es Caravaca Jubilar, que de forma más clara no se ha podido manifestar, y así se ha hecho. Se lo he dicho anteriormente que en el año 2016 ha sido 1.370.000 euros por parte del Instituto de Turismo solamente, sin mencionar aquellas infraestructuras que se hayan podido desarrollar y todas aquellas in-

versiones que se hayan llevado en el municipio de Caravaca. Solamente desde el Instituto de Turismo 1.500.000 de euros destinados para el año 2017, que se ejecutarán además en canales de promoción y comunicación internacionales que ya tiene concertados el propio Instituto de Turismo, mucho más allá de lo que pueda ir a lo mejor el Ayuntamiento de Caravaca a la hora de promocionar y de comunicar lo que es el Año Jubilar como tal. Y además no he mencionado tampoco la colaboración público-privada de la Fundación, que empujará aún más el evento.

Yo creo que ha sido una implicación de todos, de todas las administraciones, y yo creo que sería bueno que tuviéramos un nivel de consenso dentro de esta Asamblea Regional, porque es un evento importantísimo para que todos estuviéramos unidos, para que entendamos que es una prioridad. Y así se ha demostrado, así lo ha dicho el consejero, el presidente, todo el Gobierno en su conjunto, en todas las líneas de las consejerías, especialmente en turismo, precisamente por la promoción y la comunicación, pero en todas las líneas, como uno de los pilares, uno de los objetivos y uno de los ejes para el año 2017. Y creo que no nos tiene que hacer dudar, porque, como usted ha dicho, es una ley de hechos.

Y en cuanto a OMEP y a Feramur le digo exactamente lo mismo. Efectivamente, el apoyo a veces, no solamente a OMEP y a FERAMUR, a muchas otras organizaciones más que no están nominativamente en el presupuesto y que van a contar con el apoyo, no moral, presupuestario del Gobierno regional, y para eso no hace falta que ponga con nombres y apellidos, en este caso de la asociación o de la organización, o como puede ser de la Feria de Artesanía. La Dirección General de Comercio está perfectamente en sintonía y comunicación con Feramur, y el apoyo para que esto salga adelante ahí está y se va a traducir y va a ser una realidad. El que no aparezca, como le he dicho, de forma nominativa no quiere decir que no se vaya a ejecutar. Por mi parte solamente quería matizar esto.

Muchas gracias, presidente.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Vamos a pasar a la votación.

SR. URBINA YEREGUI:

Señor presidente, le pediría la palabra treinta segundos, por alusiones y para aclarar una pequeña inexactitud del portavoz Víctor Martínez, por favor.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Treinta segundos, señor Urbina.

SR. URBINA YEREGUI:

Sí, solamente para decir que la ley no ha sido rechazada, porque hay un matiz importante entre el que haya sido rechazada, que no lo ha sido, y que no haya sido admitida a su debate por parte de la Mesa, teniendo en consideración un informe que ya he indicado que es bastante bochornoso, ridículo, aberrante, erróneo, que nos está cargando de vergüenza internacional y que les recomiendo que lean.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

A ver, señorías, si me permiten, vamos a pasar a la votación. Entiendo que se pueden votar conjuntamente las enmiendas del Grupo Socialista. Bien, pues enmiendas formuladas por el Grupo So-

cialista.

De la 16, del principio de la 16.

Votos... Perdón, decía que, hecho el receso, volvemos a votar. Votos a favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una. Por lo tanto, queda rechazada.

El resto de las enmiendas del Grupo Socialista. Votos a favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una.

Repetimos la votación. Votos a favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una.

Y hacemos el receso.

Gracias, señorías.

Volvemos a votar. Votos a favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una. Quedan por tanto rechazadas las enmiendas del Grupo Socialista.

Las enmiendas del Grupo Podemos, según ha expresado el portavoz del Grupo Socialista, yo las he dividido en la 950, 51, 653, 654 y 655, que serían las que no apoyaría el Grupo Socialista... ¿las que apoyaría?, y el resto entiendo que no.

Bien, entonces, enmiendas formuladas por el Grupo Podemos. Votos a favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una.

Pues repetimos la votación. A favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una.

Hacemos la pausa correspondiente.

Volvemos a votar. A favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una. Quedan rechazadas.

Bien, las enmiendas del Grupo Ciudadanos sí hay que votarlas individualmente, ¿no?

Perdón, vamos a votar las enmiendas de Ciudadanos, la 10.906. Votos a favor. Unanimidad. Gracias, señorías. Queda aprobada.

Resto de las enmiendas del Grupo Ciudadanos. Estamos solo votando la sección 16, ¿eh?, resto de las enmiendas de Ciudadanos de la sección 16. Votos a favor, ocho. En contra, ninguno. Abstenciones, una. Quedan aprobadas.

Gracias, señorías.

Las enmiendas del Grupo Popular, si no he entendido mal, había una que no la apoyaba el Grupo Socialista. Todas las apoyaban, bien.

Entonces, votos a favor de las enmiendas del Grupo Popular, ocho. Votos en contra, ninguno. Abstenciones, una. Quedaban aprobadas.

Pasamos a la votación de las enmiendas formuladas a la sección 57.

Enmienda 10.778, del Grupo Socialista. Votos a favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una.

¿La 79 va a ser igual?, pregunto, señor Urbina.

Pues entonces la hacemos conjunta, si les parece. Votamos entonces la 78 y la 79. Votos a favor, decía, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una.

Repetimos. A favor, cuatro. En contra, cuatro. Y abstenciones, una.

Pausa. Y de nuevo repetimos. Votos a favor, cuatro. En contra, cuatro. Abstenciones, una. Pues quedan rechazadas.

Y las enmiendas 10.915 y 10.918, del Grupo Ciudadanos, ¿se pueden votar conjuntas? Sí. Pues votos a favor, cinco. En contra, tres. Abstenciones, una. Pues quedan aprobadas.

Señorías, pues con esto finalizamos las secciones 57 y 16.

Reserva para Pleno. El Grupo Socialista reserva sus enmiendas no aprobadas para Pleno y el Grupo Podemos también.

Muy bien señorías, pues con esto se levanta la sesión.